



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

**Comisión Permanente**

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Ricardo Anaya Cortés	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, sábado 1o. de febrero de 2014	Sesión No. 7

## SUMARIO

ASISTENCIA.....	5
ORDEN DEL DIA .....	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.....	6
COMUNICACIONES	
Del Banco de México, con el que remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio 2014. Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. ....	12

Del Banco de México, con el que remite información sobre el presupuesto de esta institución correspondiente al ejercicio de 2014, estructurado en dos partes: de gasto corriente e inversión física no relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía, y de gasto corriente e inversión física. Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta

Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. . . . .	20
De la Secretaría de Gobernación, por el que comunica que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 9 al 10 de febrero de 2014, a fin de participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en Cartagena de Indias Colombia. Remítase a las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y de la Cámara de Senadores. . . . .	26
De la Secretaría de Gobernación, con el que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Remítanse a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y a los promoventes para su conocimiento. . . . .	27
De diversas autoridades se recibieron siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Remítanse a la Cámara de Senadores. . . . .	32
Del Congreso del estado de Michoacán, se recibió oficio por el que ratifica el voto aprobatorio a la reforma constitucional en materia de energía, recibido el 24 de diciembre del año 2013, en la Presidencia de la Comisión Permanente. Actualícense los registros en la página de Internet de la Cámara de Diputados. . .	41
<b>INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO</b>	
El diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, presidente de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. . . . .	41
El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. . . . .	83
El senador Zoé Robledo Aburto, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. . . . .	102
Insértense los informes en el Diario de los Debates. . . . .	144
<b>INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION PERMANENTE</b>	
Se recibió el informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. De enterado, insértense en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. . . . .	144
<b>CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION PERMANENTE . . . . .</b>	<b>145</b>
<b>ACTA DE LA PRESENTE SESION . . . . .</b>	<b>145</b>

CLAUSURA.....	147
RESUMEN DE TRABAJOS.....	148
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	149



LXII LEGISLATURA

---

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia del diputado  
Ricardo Anaya Cortés**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

**La Secretaria diputada Mónica García de la Fuente:** Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

(Pase de lista)

¿Falta algún legislador de pasar lista? Señor presidente, hay una asistencia de 28 legisladores. Hay quórum, señor presidente.

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés** (a las 10:24 horas): Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día en virtud de que se encuentra publicado en la gaceta Parlamentaria.

**La Secretaria diputada Mónica García de la Fuente:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer receso.— Segundo año de ejercicio.— LXII Legislatura.

**Orden del día**

Sábado 1o. de febrero de 2014.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

**Del Banco de México**

Con el que remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio 2014.

Con el que remite Información sobre el Presupuesto de esta Institución correspondiente al ejercicio de 2014, estructurado en dos partes: de Gasto Corriente e Inversión Física No relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía, y de Gasto Corriente e Inversión Física.

**De la Secretaría de Gobernación**

Por el que comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 9 al 10 de febrero de 2014, a fin de participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en Cartagena de Indias Colombia.

Con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Con el que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

**De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla**

Con los que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados en la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

**Informes**

De los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

De las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

---

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se le dispensa la lectura.

**La Secretaria diputada Mónica García de la Fuente:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintinueve de enero de dos mil catorce, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

#### **Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés**

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintisiete legisladores, a las once horas con veinte minutos del miércoles veintinueve de enero de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; acto seguido, se somete a discusión el acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Desde su curul la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia, un minuto de silencio en memoria del poeta, ensayista, traductor, novelista y cuentista mexicano José Emilio Pacheco Berny, que falleció el veintiséis de enero

del presente año. El Presidente concede dicha solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentra en el recinto el doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para presentar el informe de actividades de dicha institución, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Se designa una comisión para recibirlo.

Desde su curul el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, realiza comentarios relativos al informe del doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a quien entrega un documento relativo a la materia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Raúl Plascencia Villanueva quien presenta el informe, mismo que es turnado a las Comisiones de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que informa que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicita a la Representación Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, la información que se considere relevante sobre el proyecto de decreto que expide la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal. Se remite a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

- Por la que remite el Informe de la visita oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, a la República de Sudáfrica con motivo de las Exequias del ex-Presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, el pasado diez de diciembre de dos mil trece. Se remite a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y de la Cámara de Senadores.

- Con la que remite el Cuarto Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de dos mil trece, de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía. Se

remite a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

**Presidencia del senador  
Fernando Herrera Ávila**

• Con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

– A fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establezca las acciones necesarias para implementar un Programa especial de modernización de los rastros municipales, así como implementar un Programa integral de manejo y tratamiento de desechos y despojos, derivados de la matanza de los animales. Se remite a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta a los titulares del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y de la Secretaría de Economía, para que fomenten la compra y producción de juguetes mexicanos artesanales. Se remite al promovente, para su conocimiento.

• Con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se remite a los promoventes, para su conocimiento.

• Con la que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remite a la Cámara de Senadores.

• Con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se remite a la Cámara de Senadores.

b) Del Congreso del estado de Jalisco, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se remite a la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

• Por el que se exhorta a los ejecutivos estatales para que fortalezcan y vigilen la aplicación del Código Esperanza o su equivalente en sus respectivos estados. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

• Por el que se exhorta a los gobiernos federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que vigilen y supervisen el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas encargadas de la custodia, cuidado y atención de la niñez, y a sus congresos a legislar en la materia. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

• Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Procuraduría General de Justicia, a llevar cabo una investigación exhaustiva para que se consigne y se castigue al o a los responsables de los hechos ocurridos en el Cinépolis de Plaza Ermita, donde perdió la vida el niño de diez años Hendrik Cuacuas. Se remite a las Comisiones de Justicia, y del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

d) De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la que remite acuerdo aprobado por el que solicita al Senado de la República, dictamine las iniciativas que reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política de la ciudad de México. Se remite a la Cámara de Senadores.

e) De la Secretaría de Salud, con la que remite la Carpeta Técnica sobre Influenza que contiene información diversa al respecto. Se remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y de la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes de Comisiones de trabajo. En votación económica se autoriza que sólo se dé lectura a los encabezados de los dictámenes con punto de acuerdo:

a) De la Segunda Comisión:

• Por el que se exhorta al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajado-

res del Estado para que informe respecto de diversos rubros del Instituto de Educación de Aguascalientes, y por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación inicie una auditoría financiera a dicho instituto.

- Por el que la Comisión Permanente reconoce el homenaje que organiza el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes al poeta Juan Gelman Burichson.
- Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a rendir un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue y sancione a los funcionarios responsables por los errores cometidos en los libros de texto gratuitos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a resolver los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del Impuesto Sobre la Renta en la nómina de docentes.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras dependencias a realizar diversas actividades para conmemorar los cincuenta años del Museo Nacional de Antropología.
- Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados, a aprobar y crear comisiones ordinarias de derechos de la niñez, con el fin de proteger e impulsar los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

No habiendo oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

#### b) De la Primera Comisión:

- Por los que se solicita información al Ejecutivo Federal sobre el impacto ambiental y de riesgo del Centro Federal de Reinserción Social en Chiapas. Intervienen para referirse al dictamen los legisladores: diputado Ri-

cardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; y senador Zoe Alejandro Robledo Aburto, del Partido de la Revolución Democrática.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Guanajuato a investigar las conductas reveladas por el Presidente Municipal de Celaya.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, a investigar la desaparición del Regidor Cleto Mendoza Vargas.
- Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el instrumento donde se considere a los terceros autorizados para dictaminar los protocolos de investigación clínica.
- Por el que se solicita al Titular del Gobierno del Distrito Federal a informar sobre las medidas implementadas tendientes a disminuir y prevenir los delitos cometidos a bordo de motocicletas, y sobre la efectividad del sistema tecnológico de video vigilancia instalado en la ciudad de México.
- Por el que se exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a establecer un nuevo modelo de comunicación con el Movimiento Zapatista.

Sin más oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

#### c) De la Tercera Comisión:

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a atender las quejas presentadas por las deficiencias del servicio proporcionado por la aerolínea Volaris.
- Por los que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Pesca, a consultar al pueblo Cucapá, sobre los aprovechamientos pesqueros, acuícolas y actividades productivas en la zona de la reserva de la biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.
- Por el que se exhorta a los gobiernos federal y de Baja California a consultar a los pueblos indígenas de esa



entidad, sobre la implementación de los megaproyectos eólicos.

- Por los que se exhorta a los gobiernos de Ensenada y de Baja California, a dar marcha atrás a las modificaciones del Reglamento de zonificación y uso de suelo de los valles vitivinícolas de Ensenada.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar e incrementar el presupuesto asignado al Programa de atención de cáncer de ovario del Instituto Nacional de Cancerología.

- Por los que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a informar a esta Soberanía sobre las áreas que la empresa buscará seguir operando mediante la Ronda Cero y sobre su Plan de Negocios dos mil catorce-dos mil dieciocho.

- Por el que se exhorta a la Presidencia de la República, a expedir con descuento permanente de cincuenta por ciento, los libros editados con recursos públicos por universidades, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, y la Secretaría de Educación Pública.

- Por los que se exhorta a las entidades federativas y al Consejo Nacional de Armonización Contable, a actualizar la información financiera al último trimestre de dos mil trece, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Petróleos Mexicanos a cumplir con la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y el Programa de Introducción de Etanol, en la matriz de energía del país.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implantar una campaña de difusión sobre los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas para el dos mil catorce.

- Por los que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, se analice junto con los principales actores involucrados, el

restablecimiento del arancel a la importación de aceite de coco.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a suspender indefinidamente el cobro en las autopistas de Michoacán.

- Por los que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en la Edad Permitida, a elaborar un Programa Nacional destinado a erradicar el empleo de infantes y de adolescentes.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a considerar en el Decreto que compila beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, una lista de insumos y artículos esenciales para las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que los beneficiarios del programa sesenta y cinco años y más, reciban atención digna y oportuna ante la problemática presentada en sus ventanillas.

Por los que se solicita a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que adopte medidas protectoras del ahorro para el retiro de los trabajadores.

- Por los que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a resolver la problemática en la Línea cuatro del Metrobús.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar campañas informativas sobre los accesos y las salidas de la autopista México-Puebla.

- Relativos a los problemas generados por autofinanciamientos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a realizar una campaña nacional de información sobre los beneficios del nuevo régimen de incorporación fiscal.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a hacer del conocimiento público en su sitio de internet, el padrón de beneficiarios, y los resultados periódicos del

"Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas", con relación al presupuesto otorgado para los ejercicios fiscales del dos mil nueve al dos mil doce.

- Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, hacer del conocimiento público, si hay autorización para que la administradora XXI BANORTE participe con más del veinte por ciento en el mercado de las AFORE.
- Para promover la exportación de productos de las pequeñas y medianas empresas nacionales.
- Por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a tomar medidas para que las AFORE entreguen de manera ágil e íntegra a los trabajadores los ahorros de la cuenta individual.

No habiendo oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Para referirse a dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión que han sido reservados, se concede el uso de la palabra a los legisladores:

- Diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza, por los que se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a implementar diversas medidas con relación al aumento de la tarifa del Transporte Colectivo Metro. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a incluir a Baja California Sur en los lineamientos del Fondo para Fronteras. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por los que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a sus homólogas estatales a adoptar un plan urgente de subsidios para el campo. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza; por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, a considerar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la educación especial y sus diferentes modalidades en el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza contenido en el Decreto del veintiséis de diciembre de dos mil trece. No habiendo más oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Diputada Graciela Saldaña Fraire, del Partido de la Revolución Democrática, quien hace propuesta de modificación al punto de acuerdo relativo a la implantación de programas y proyectos turísticos en el centro de Cancún, Quintana Roo. En votación económica se admite la modificación propuesta. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la Asamblea. Comuníquese.

#### **Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés**

- Diputados Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; Graciela Saldaña Fraire, del Partido de la Revolución Democrática; senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, y diputado Raymundo King de la Rosa, del Partido Revolucionario Institucional, por los que se solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Economía, y de la Secretaría de Gobernación, para que presenten información relacionada con el efecto social, económico y ambiental de la construcción del proyecto comercial y de vivienda denominado "Dragon Mart" en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Sin más oradores registrados, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Senador Zoé Alejandro Robledo Aburto, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a determinar los agentes económicos preponderantes en el sector. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul el diputado Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional, realiza comentarios sobre los lamentables acontecimientos que se suscitaron en Chilpancingo, Guerrero, respecto al atentado contra el empresario Pioquinto Damián Huato,

por lo que solicita a las autoridades que se investigue a fondo y se llegue rápidamente a los responsables.

En otro punto del orden del día, en votación económica se autoriza que sólo se dé lectura a los encabezados de los dictámenes en sentido negativo por el que se desechan proposiciones:

a) De la Primera Comisión:

- Que solicita informe sobre los resultados de la averiguación previa relativa al accidente ocurrido el día dieciocho de septiembre de dos mil doce, en la carretera Reynosa-Monterrey.
- Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación investigar, elaborar y enviar un informe referente a lo ocurrido en la elección de gobernadores tradicionales de la etnia yaqui en Sonora.
- Para exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Mesa Directiva del Senado a atender la problemática en Guerrero y Michoacán relacionada con los grupos de autodefensa.
- Por la que exhorta al Gobernador de Querétaro a aplicar la ley a los servidores públicos responsables de considerar imputable penalmente a un niño de cuatro años.

b) De la Tercera Comisión:

- Por la que se exhorta al ejecutivo de Oaxaca, a aclarar las irregularidades señaladas en torno a los recursos públicos destinados a la construcción del estadio en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.
- Por la que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un decreto para extender la vigencia de beneficios fiscales a patrones y trabajadores eventuales del campo.
- Por la que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rectificar y no gravar el pan dulce.

No habiendo oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Archívense los expedientes como asuntos concluidos.

Para referirse a los siguientes dictámenes con punto de acuerdo en sentido negativo, se concede el uso de la palabra a los legisladores:

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, para exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Mesa Directiva del Senado, a atender la problemática en Guerrero y Michoacán, relacionada con los grupos de autodefensa. No habiendo más oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Archívense el expediente como asunto concluido.

- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, de la Segunda Comisión:

- Por el que se desecha la proposición que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a resolver los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del Impuesto sobre la Renta en la nómina de docentes. No habiendo más oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Archívense el expediente como asunto concluido.

- Por el que se desecha la proposición por la que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, que expliquen cómo se calculan los subsidios al consumo de energía eléctrica por tipo de tarifa, consumos mínimos de usuario y consideraciones de regionalización. No habiendo más oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Archívense el expediente como asunto concluido.

- Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a practicar una verificación administrativa a los proveedores de productos, para proteger los derechos y la cultura del consumidor. No habiendo oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Archívense el expediente como asunto concluido.

- Sobre transparencia y acceso a la información pública en materia de energía. No habiendo más oradores registrados para la discusión, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Archívense el expediente como asunto concluido.

Se da cuenta con acuerdo de la Mesa Directiva por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a diversas instancias federales a implementar medidas para evitar que la influenza se convierta en una pandemia. En votación económica se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

El Presidente instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en función de la solicitud que ha hecho el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, que se garantice a la brevedad posible estén disponibles las votaciones de la reforma energética en la página electrónica de la Cámara de Diputados.

Para presentar iniciativas con proyecto de decreto, se concede el uso de la palabra a los legisladores:

- Senadora María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual. Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.
- Senadora Ivonne Liliana Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos seis de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.
- Senador Víctor Manuel Camacho Solís, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos doce de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sesenta y nueve, y ciento cuarenta y seis-A del Código Fiscal de la Federación. Se turna a las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo doscientos cuarenta y tres del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.
- Diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza, que reforma el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones que no se presentaron en tribuna serán turnadas a comisiones respectivas, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos y se cita para la que tendrá lugar el sábado primero de febrero del dos mil catorce, a las diez horas.»

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión anterior.

**La Secretaria diputada Mónica García de la Fuente:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Aprobada el acta.** Continúe la Secretaría.

---

## COMUNICACIONES

---

**El Secretario diputado Raymundo King de la Rosa:** Oficio del Banco de México con el que remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio 2014.

«Banco de México.

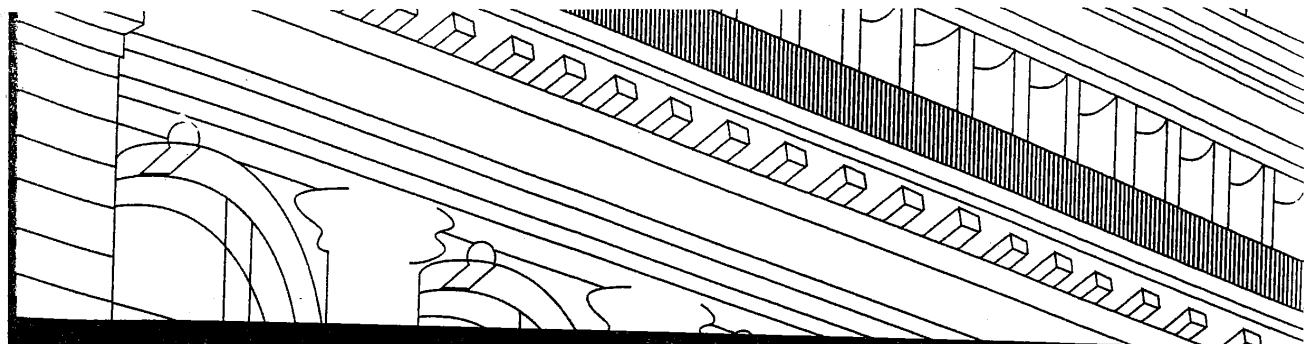
Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, envío a esa Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2014.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

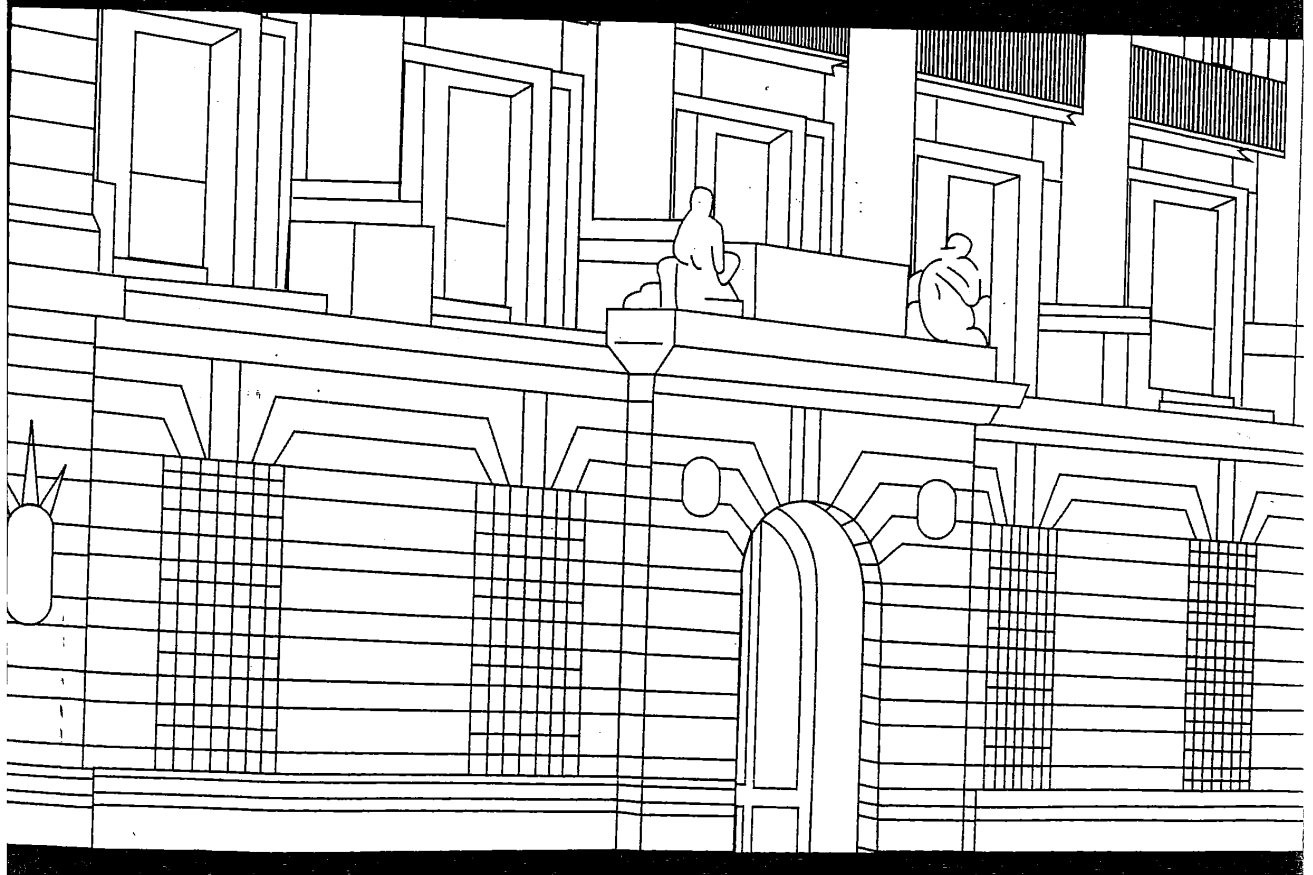
Atentamente

Ciudad de México, DF, a 27 de enero de 2014.— Doctor Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica).»



BANCO DE MÉXICO

**Programa Monetario 2014**



*JUNTA DE GOBIERNO*

**Gobernador**

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS

**Subgobernadores**

ROBERTO DEL CUETO LEGASPI

JAVIER EDUARDO GUZMÁN CALAFELL

MANUEL RAMOS FRANCIA

MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

## 1. Programa Monetario para 2014

De acuerdo con el Artículo 51 de la Ley del Banco de México, en el mes de enero de cada año el Instituto Central debe enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso una exposición de los lineamientos a seguir en lo referente a la conducción de la política monetaria para el año correspondiente. Para dar cumplimiento con esta normatividad, el presente Programa Monetario expone las directrices para la política monetaria durante 2014.

La Constitución y la Ley del Banco de México establecen que la procuración de la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional es el objetivo prioritario del Instituto Central. Este mandato constitucional tiene como fundamento crear un ambiente de estabilidad de precios para evitar los costos económicos y sociales que genera un entorno de inflación alta y volátil.<sup>1</sup> Entre éstos destacan los siguientes:

1. La inflación puede considerarse como un impuesto regresivo. Es decir, afecta más a los que menos tienen.
2. En un ambiente de inflación elevada, los agentes económicos llevan a cabo ajustes de precios frecuentes e irregulares, lo que hace difícil la extracción de señales a partir de los precios relativos y conduce a una asignación ineficiente de recursos en la economía.
3. Una inflación alta y volátil propicia que los horizontes de planeación de los agentes económicos se reduzcan, lo que afecta de manera significativa sus decisiones que tienen alcance de largo plazo, entre las que destacan las de ahorro e inversión.

Considerando los costos de una inflación elevada, resulta claro que procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional no es un objetivo que vaya en contra del crecimiento económico. Por el contrario, cuando la inflación es baja y estable, dichos costos tienden a moderarse generando un entorno propicio para el crecimiento. Sin embargo, aun cuando la estabilidad de precios es conducente al crecimiento de la actividad económica, no es condición suficiente para alcanzar un crecimiento elevado y sostenido de la misma. Para esto último, además de estabilidad de precios, es necesario un arreglo institucional que ofrezca una estructura de incentivos que promueva mejoras en la productividad y competitividad de la economía.

Con el propósito de cumplir con su objetivo prioritario, el Banco de México utiliza un esquema de objetivos de inflación como marco para la conducción de la política monetaria. En específico, en congruencia con su mandato constitucional, el Instituto Central se ha impuesto como meta permanente alcanzar y preservar una inflación anual de 3 por ciento de manera eficiente, es decir, al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. En concordancia, considerando que hay una amplia gama de factores fuera del control de la

<sup>1</sup> Para una descripción más detallada de los principales costos de la inflación ver el Programa Monetario para 2013.

**Banco de México**

autoridad monetaria que en el corto plazo pueden incidir sobre la medición de la inflación, tales como variaciones de precios relativos, se ha establecido un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor de la meta antes referida. Ello como una forma de tomar en consideración la dificultad práctica sobre el cumplimiento puntual del objetivo referido.

Cabe recordar que las acciones de política monetaria inciden en la economía, y particularmente en el proceso de determinación de los precios de los bienes y servicios, con ciertos rezagos que son largos y variables. Es decir, estas acciones no tienen un efecto inmediato sobre la inflación. Es por ello que el Banco Central considera a las expectativas de inflación como una variable intermedia en la conducción de la política monetaria. Lo anterior obedece a que la inflación futura es afectada por estas expectativas, ya que los ajustes en precios que realizan los agentes económicos dependen, en gran medida, de la inflación que éstos esperan prevalezca en el futuro. Así, el Instituto Central podría ajustar la postura de política monetaria cuando perciba que dichas expectativas se alejan de manera significativa del objetivo de inflación de 3 por ciento.

Es importante mencionar que en el caso del Banco de México, como en el de muchos bancos centrales de economías avanzadas y emergentes, el principal instrumento de política monetaria es la tasa de interés interbancaria a un día. Así, el Instituto Central establece un objetivo para dicha tasa de interés, la que se conoce como tasa de referencia, y modifica las condiciones bajo las cuales abastece de liquidez al mercado de dinero con el propósito de que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo.

Los ajustes que hace el Banco Central en la tasa de interés de referencia tienen un impacto sobre la economía a través de diferentes canales.<sup>2</sup> En primer término, dichos ajustes afectan variables como las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos, el tipo de cambio y las expectativas de inflación de los agentes económicos. Posteriormente, los cambios en estas variables inciden, principalmente, sobre el gasto agregado de la economía y en última instancia sobre la inflación.

En lo referente a los resultados que se han obtenido con un régimen de objetivos de inflación en México, es importante subrayar que se ha avanzado considerablemente en la creación de un entorno de inflación baja y estable en los últimos años. Entre los logros estructurales en el control de la inflación destacan: i) la disminución del nivel, volatilidad y persistencia de la inflación; ii) la reducción del traspaso de ajustes en precios relativos y de fluctuaciones en el tipo de cambio a los precios al consumidor; iii) el anclaje de las expectativas de inflación; y iv) la considerable disminución de las primas por riesgo, en particular de la prima por riesgo inflacionario. En este sentido, en el caso de México, como en el de otros países, el esquema de objetivos de inflación ha probado ser un marco adecuado para cumplir de manera eficiente con el objetivo de estabilidad de precios. Es por ello que el Banco de México refrenda dicho esquema como el marco para la conducción de la política monetaria en 2014.

<sup>2</sup> Para una explicación detallada de los principales canales del mecanismo de transmisión de la política monetaria ver el Programa Monetario para 2013.



Reconociendo los mencionados logros estructurales en el abatimiento de la inflación y de un entorno de mayor certidumbre en la economía mexicana, en marzo de 2013 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió reducir en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés de referencia. Posteriormente, en un contexto de inflación baja y ante el debilitamiento de la actividad económica, el Banco Central implementó ajustes de 25 puntos base a la baja en la tasa de referencia en septiembre y en octubre de 2013, sin que ello pusiera en riesgo el control de la inflación. Es importante subrayar que dichos ajustes en la postura de política monetaria obedecieron, primordialmente, a factores internos y que pudieron implementarse a pesar de la incertidumbre que prevalecía en los mercados financieros internacionales. Así, en 2013 quedó de manifiesto que el Banco de México cuenta con un mayor margen de maniobra para conducir la política monetaria.

Antes de analizar las posibles presiones inflacionarias que la economía nacional podría enfrentar en 2014, conviene recordar que es importante distinguir si éstas provienen por el lado de la demanda o por el lado de la oferta. Las primeras se generan cuando el gasto agregado se incrementa a una tasa mayor que la del crecimiento potencial de la economía por un periodo prolongado. El crecimiento potencial se refiere a la tasa de crecimiento de la producción agregada que es congruente con un entorno donde, derivado de la operación de la economía, no se generan presiones inflacionarias sobre los precios de los factores ni sobre los precios de los bienes y servicios que pongan en riesgo el entorno de estabilidad de precios. De esta manera el indicador de brecha del producto se define como la diferencia entre la producción observada y la potencial.

Las presiones inflacionarias de demanda provocan aumentos generalizados en la tasa de crecimiento de los precios. Por consiguiente, tendería a observarse un ajuste al alza en las expectativas de inflación, lo que podría propiciar una retroalimentación entre la inflación y sus expectativas y dar como resultado que la inflación se desvíe sostenidamente del objetivo permanente de 3 por ciento considerando el intervalo de más o menos un punto porcentual. En dicho escenario, sería recomendable restringir la postura de política monetaria con la finalidad de mantener la inflación bajo control.

Por su parte, las presiones inflacionarias por el lado de la oferta se presentan cuando tienen lugar cambios en precios relativos, usualmente en un número reducido de productos que, en principio, únicamente generan aumentos de una sola vez en el nivel de precios y dan lugar a un incremento transitorio de la inflación. Ejemplos de choque de oferta serían ajustes de precios que resulten de cambios en impuestos o variaciones en los precios de productos agropecuarios como resultado de fenómenos meteorológicos adversos.<sup>3</sup> En este caso, el ajuste en el precio relativo del bien o servicio en cuestión solamente daría lugar a un aumento temporal en la inflación medida a través de la variación del índice de precios, ya que una vez que el impacto del impuesto se incorpore en el precio del bien o servicio referido, en ausencia de otros choques, su efecto sobre la inflación se desvanecería.

<sup>3</sup> En el caso de un impuesto, la magnitud en la que aumenta el precio de un bien o servicio gravado depende de las elasticidades de la demanda y de la oferta del bien o servicio en cuestión. Mientras menor sea la elasticidad de la demanda o mayor la elasticidad de la oferta, mayor sería el aumento en el precio a los consumidores.

## Banco de México

Por lo general, cuando las presiones inflacionarias corresponden a choques de oferta, y en ausencia de efectos de segundo orden, no es recomendable que el Banco Central responda restringiendo las condiciones monetarias con la finalidad de contrarrestarlas. En particular, una política monetaria restrictiva tendría un efecto no deseado sobre la economía, ya que moderaría el gasto y la actividad económica para intentar contrarrestar un incremento en la inflación, el cual en principio se disiparía por sí mismo. Además, dado el horizonte en el que opera la política monetaria, cuando ésta finalmente incida sobre la inflación, probablemente el impacto del choque de oferta sobre ésta ya se habría desvanecido.

En presencia de perturbaciones de oferta, efectos sobre la inflación como los previamente descritos se conocen como efectos de primer orden. Además de éstos, es importante hacer referencia a los llamados efectos de segundo orden, que a diferencia de los primeros pueden dar lugar a presiones inflacionarias generalizadas. La distinción entre estos dos tipos de efectos es relevante, ya que las consideraciones antes expuestas, particularmente la recomendación de no modificar la postura de política monetaria ante la ocurrencia de choques de oferta, tiene validez ante situaciones en que únicamente se presenten efectos de primer orden.

Los efectos de segundo orden se presentan cuando los agentes económicos, ante un aumento de la inflación debido a cambios en precios relativos, ajustan sus expectativas de inflación al alza. En este contexto, se observarían aumentos no solo en los precios de los bienes afectados directamente por los choques de oferta, sino también en el resto de los precios de los bienes y servicios en la economía. Ello debido a que las expectativas de mayor inflación en el mediano plazo tienden a incorporarse al proceso de formación de precios y salarios. Lo anterior podría presentarse en casos en los que el compromiso de la autoridad monetaria con el objetivo de estabilidad de precios no sea del todo creíble y donde, en consecuencia, las expectativas de inflación no estén bien ancladas. En este escenario, el control de la inflación estaría en riesgo, por lo que el Banco Central tendría que restringir la postura de política monetaria para evitar un mayor deterioro de las perspectivas sobre la inflación.

En cuanto a las presiones inflacionarias anticipadas para 2014, es importante destacar que no se esperan presiones sobre la inflación por el lado de la demanda. Ello debido a que derivado del considerable grado de holgura que prevalece en la economía, si bien se espera una recuperación de la actividad productiva, las estimaciones de la brecha del producto indican que ésta se irá cerrando aunque lo más probable es que se mantendrá en terreno negativo. No obstante, se prevé que la inflación se verá afectada por perturbaciones de oferta. En particular, se anticipa que debido a los cambios que a finales de 2013 se observaron en el precio relativo de un número reducido de bienes y servicios del subíndice de precios no subyacente (precios de servicios de transporte, como el metro de la Ciudad de México, así como precios de algunos bienes agropecuarios) y al aumento que se prevé en algunos precios derivado de los cambios fiscales que entran en vigor en este año, la inflación general se ubique en los primeros meses de 2014 por arriba de 4 por ciento. El Banco de México estima que el impacto total de la Reforma Hacendaria sobre la variación del INPC entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014 podría ser de alrededor de 40

puntos base.<sup>4</sup> Se anticipa que estas perturbaciones de oferta solamente generen efectos de primer orden y, por consiguiente, que tengan un efecto transitorio sobre la inflación. Por ello, se espera que la inflación retome su tendencia descendente conforme el efecto de varias de dichas perturbaciones se vaya disipando, para ubicarse dentro del intervalo de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3 por ciento a partir del segundo trimestre del año.

Lo anterior parece confirmarse si se observa el comportamiento de las expectativas de inflación. Si bien las correspondientes para el cierre de 2014 han mostrado un repunte, aquellas para horizontes de mayor plazo han permanecido estables, lo que sugiere que no se anticipan efectos de segundo orden. En particular, destaca que las expectativas de inflación para 2015 no se han visto afectadas por los choques de oferta antes descritos.

Por otro lado, teniendo en consideración la coyuntura internacional particularmente compleja, existe el riesgo de que se presenten episodios de volatilidad elevada en los mercados financieros internacionales que generen presiones sobre el tipo de cambio. Este riesgo, en caso de materializarse, puede tener un impacto sobre la economía nacional y, en particular, sobre la inflación. No obstante, considerando el anclaje de las expectativas de inflación y la reducción del traspaso de fluctuaciones cambiarias sobre la inflación que se ha observado en los últimos años, es de esperar que en caso de presentarse variaciones en el tipo de cambio, éstas tengan un efecto moderado sobre la inflación.

La conducción de la política monetaria en México bajo un esquema de objetivos de inflación ha contribuido al anclaje de las expectativas de inflación y ha evitado que el proceso de formación de precios se contamine ante la ocurrencia de perturbaciones de oferta en los años previos.<sup>5</sup> Lo anterior sugiere que la credibilidad del compromiso del Banco de México con la estabilidad de precios se ha fortalecido. A pesar de lo anterior, la credibilidad en el Banco de México no puede darse por sentada. Por lo tanto, es fundamental que el Instituto Central refrende su compromiso por alcanzar en el mediano plazo el objetivo permanente de 3 por ciento para la inflación.

Considerando todos los elementos que se han presentado en este Programa Monetario, durante el año en curso el Banco de México se mantendrá atento a todas las presiones que pudieran afectar a la inflación y a las expectativas de inflación de mediano plazo. Ello con el propósito de que, en caso de que sea pertinente, pueda implementar oportunamente acciones de política monetaria para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación, evitar una posible contaminación en el proceso de formación de precios en la economía, y no comprometer la convergencia eficiente de la inflación hacia el objetivo de 3 por ciento. Así, el Banco de México estará en condiciones de cumplir con su mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

<sup>4</sup> Para un análisis del impacto de los cambios impositivos de la reforma fiscal sobre la inflación ver el Recuadro "Estimación del Efecto de la Reforma Hacendaria sobre el INPC y PIB" en el Informe sobre la Inflación Julio-Septiembre 2013.

<sup>5</sup> Para un análisis sobre este tema ver el Recuadro "Anclaje de las Expectativas de Inflación de Mediano y Largo Plazo ante Choques de Oferta Adversos" en el Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2013.

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su conocimiento y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.**

**El Secretario diputado Raymundo King de la Rosa:** Oficio del Banco de México con el que remite la información sobre el presupuesto de esta institución correspondiente al ejercicio 2014 estructurado en dos partes: de gasto corriente e inversión física no relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía y de gasto corriente e inversión física.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el Presupuesto de este Instituto Central correspondiente al ejercicio del 2014.

El presupuesto del banco está estructurado en los siguientes dos apartados:

1. Gasto Corriente e Inversión Física **no** relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía (antes denominado Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos).

**Gasto Corriente**, comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones.

**Inversión Física**, comprende la adquisición, mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

2. Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía (antes denominado inversión en activo circulante).

Considerando la misma estructura (**gasto corriente e inversión física**), **integra** los mismos conceptos del apartado anterior, que de manera exclusiva están rela-

cionados con la adquisición, producción, distribución y recolección de billetes y monedas.

El artículo 46, fracción XI de la Ley del Banco de México establece que la Junta de Gobierno al aprobar el presupuesto de este instituto central debe hacerlo de conformidad con el criterio de que su evolución guarde congruencia con la del Presupuesto de Egresos de la Federación. En este sentido, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados para 2014 muestra un crecimiento real de 8.8 por ciento respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para 2013.

Este criterio de congruencia se observó de manera estricta en la elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México, utilizando los mismos factores macroeconómicos considerados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Hechas las consideraciones anteriores, informo a ustedes que la Junta de Gobierno en sesión de fecha 18 de diciembre de 2013, en ejercicio de la facultad que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el presupuesto de la institución, para el ejercicio financiero que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual asciende a 6 mil 232.5 millones de pesos, equivalente a un incremento de 8.4 por ciento real respecto al presupuesto autorizado<sup>1</sup> para 2013, conforme los siguientes apartados:

I. Gasto corriente e inversión física **no** relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía, asciende a 2 mil 907.9 millones de pesos, correspondiendo 2 mil 679.6 millones de pesos al gasto corriente y 228.3 millones de pesos a la inversión física.

II. Gasto corriente e inversión física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía, asciende a 3 mil 324.6 millones de pesos, integrado por mil 376.6 millones de pesos al gasto corriente y 1,948.0 millones de pesos inversión física.

En los 5 anexos que acompañan al presente, se desglosa la información concerniente al presupuesto 2014 del banco central.

**Nota:**

Durante 2013 el Presupuesto sufrió modificaciones en su composición, sin afectarse el monto global.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2014.— Doctor Agustín Guillermo Cartens Cartens (rúbrica).»

Anexo 1

**BANCO DE MÉXICO**  
**PRESUPUESTO 2014**  
(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014	VARIACIÓN	% NOMINAL	% REAL
GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA NO RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE PROVEER BILLETES Y MONEDAS A LA ECONOMÍA	2,428.7	2,407.9	-20.8	-0.9%	-0.9%
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,227.6</b>	<b>2,477.4</b>	<b>249.8</b>	<b>11.2%</b>	<b>7.1%</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>357.1</b>	<b>430.5</b>	<b>73.4</b>	<b>20.6%</b>	<b>16.1%</b>
GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE PROVEER BILLETES Y MONEDAS A LA ECONOMÍA	2,957.5	3,824.6	867.1	29.3%	29.3%
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,116.7</b>	<b>1,171.1</b>	<b>54.4</b>	<b>4.9%</b>	<b>1.0%</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>1,837.6</b>	<b>2,153.5</b>	<b>315.9</b>	<b>17.2%</b>	<b>12.9%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,539.0</b>	<b>6,232.5</b>	<b>693.5</b>	<b>12.5%</b>	<b>8.4%</b>

Nota: En la elaboración y ejercicio del Presupuesto 2013 y anteriores, se consideraba en el apartado "Gasto Corriente y Activo Fijo" las erogaciones por los siguientes conceptos:

- Maquinaria, Inmuebles y equipo de traslado de valores y sus respectivos mantenimientos, que de manera exclusiva se utilizan para la fabricación de billete, así como la distribución primaria y recolección de billete y moneda.
- Gastos de las Cajas Regionales y de Seguridad, cuya única función está ligada al proceso de distribución y recolección de billete y moneda.

Con la finalidad de mejorar la clasificación de la información presupuestal, la Junta de Gobierno aprobó que a partir del ejercicio 2014, los conceptos antes señalados se integren en el apartado "Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía", antes denominado "Inversión en Activo Circulante". Por lo antes comentado, para homologar la base de comparación, el presupuesto autorizado modificado 2013 se clasificó en los mismos términos.

Anexo 2

**BANCO DE MÉXICO**  
**PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA NO RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE PROVEER BILLETES Y**  
**MONEDAS A LA ECONOMÍA**  
**2014**

(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014	VARIACIÓN	% NOMINAL	% REAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,727.6</b>	<b>2,477.6</b>	<b>209.8</b>	<b>11.7%</b>	<b>7.4%</b>
RECURSOS HUMANOS	1,748.5	1,911.4	162.9	9.3%	5.3%
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	479.1	566.0	86.9	18.1%	13.8%
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>357.1</b>	<b>430.5</b>	<b>73.4</b>	<b>20.6%</b>	<b>16.1%</b>
<b>INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>357.1</b>	<b>430.5</b>	<b>73.4</b>	<b>20.6%</b>	<b>16.1%</b>
BIENES INMUEBLES	170.8	234.7	63.9	37.4%	32.4%
BIENES MUEBLES	186.3	195.8	9.5	5.1%	1.3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,584.7</b>	<b>2,907.9</b>	<b>323.2</b>	<b>12.5%</b>	<b>8.4%</b>

Nota: En la elaboración y ejercicio del Presupuesto 2013 y anteriores, se consideraba en el apartado "Gasto Corriente y Activo Fijo" las erogaciones por los siguientes conceptos:

- a) Maquinaria, Inmuebles y equipo de traslado de valores y sus respectivos mantenimientos, que de manera exclusiva se utilizan para la fabricación de billete, así como la distribución primaria y recolección de billete y moneda.
- b) Gastos de las Cajas Regionales y de Seguridad, cuya única función está ligada al proceso de distribución y recolección de billete y moneda.

Con la finalidad de mejorar la clasificación de la información presupuestal, la Junta de Gobierno aprobó que a partir del ejercicio 2014, los conceptos antes señalados se integren en el apartado "Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía", antes denominado "Inversión en Activo Circulante". Por lo antes comentado, para homologar la base de comparación, el presupuesto autorizado modificado 2013 se clasificó en los mismos términos.

Anexo 3

**BANCO DE MÉXICO**  
**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA NO RELACIONADOS CON LA**  
**FUNCIÓN DE PROVEER BILLETES Y MONEDAS A LA ECONOMÍA**

2014

(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,911.4</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>1,911.4</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL	1,308.9
IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	358.7
SERVICIOS AL PERSONAL	243.8
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>566.0</b>
GASTOS Y SERVICIOS DE OFICINA	233.6
GASTOS Y CONSERVACIÓN DE ACTIVO FIJO	138.1
HONORARIOS	70.5
PASAJES Y GASTOS DE VIAJE	42.8
APORTACIONES Y MEMBRESÍAS	27.8
CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES EMPRESARIALES	18.8
DIVERSOS	16.5
GASTOS DE DIFUSIÓN	8.6
SEGUROS	4.0
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES	3.3
FLETES Y TRASLADOS	2.0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>480.5</b>
<b>INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>480.5</b>
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>234.7</b>
OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MEJORAS	234.7
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>195.8</b>
MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALES	184.9
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6.3
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	4.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,907.9</b>

Nota: En la elaboración y ejercicio del Presupuesto 2013 y anteriores, se consideraba en el apartado "Gasto Corriente y Activo Fijo" las erogaciones por los siguientes conceptos:

- a) Maquinaria, Inmuebles y equipo de traslado de valores y sus respectivos mantenimientos, que de manera exclusiva se utilizan para la fabricación de billete, así como la distribución primaria y recolección de billete y moneda.
- b) Gastos de las Cajas Regionales y de Seguridad, cuya única función está ligada al proceso de distribución y recolección de billete y moneda.

Con la finalidad de mejorar la clasificación de la información presupuestal, la Junta de Gobierno aprobó que a partir del ejercicio 2014, los conceptos antes señalados se integren en el apartado "Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía", antes denominado "Inversión en Activo Circulante".

Anexo 4

**BANCO DE MÉXICO**  
**PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE PROVEER BILLETES Y**  
**MONEDAS A LA ECONOMÍA**  
**2014**

(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	%	%
	AUTORIZADO MODIFICADO 2013	AUTORIZADO 2014			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,116.7	1,171.1	54.4	4.9%	4.0%
RECURSOS HUMANOS	566.9	597.7	30.8	5.4%	1.6%
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	549.8	573.4	23.6	4.3%	0.5%
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	1,837.6	2,153.5	315.9	17.2%	12.9%
<b>INSUMOS DE BILLETE Y MONEDA</b>	1,730.6	1,286.4	-444.2	-25.7%	-28.4%
ADQUISICIÓN DE MONEDA METÁLICA	825.5	745.8	-79.7	-9.7%	-13.0%
INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE BILLETE	905.1	540.6	-364.5	-40.3%	-42.5%
<b>INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b>	107.0	867.1	760.1	710.4%	680.7%
BIENES INMUEBLES	49.7	396.2	346.5	697.2%	668.0%
BIENES MUEBLES	57.3	470.9	413.6	721.8%	691.7%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,954.3</b>	<b>3,324.6</b>	<b>370.3</b>	<b>12.5%</b>	<b>8.4%</b>

Nota: En la elaboración y ejercicio del Presupuesto 2013 y anteriores, se consideraba en el apartado "Gasto Corriente y Activo Fijo" las erogaciones por los siguientes conceptos:

- a) Maquinaria, Inmuebles y equipo de traslado de valores y sus respectivos manténimientos, que de manera exclusiva se utilizan para la fabricación de billete, así como la distribución primaria y recolección de billete y moneda.
- b) Gastos de las Cajas Regionales y de Seguridad, cuya única función está ligada al proceso de distribución y recolección de billete y moneda.

Con la finalidad de mejorar la clasificación de la información presupuestal, la Junta de Gobierno aprobó que a partir del ejercicio 2014, los conceptos antes señalados se integren en el apartado "Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía", antes denominado "Inversión en Activo Circulante". Por lo antes comentado, para homologar la base de comparación, el presupuesto autorizado modificado 2013 se clasificó en los mismos términos.



Anexo 5

**BANCO DE MÉXICO**  
**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN**  
**DE PROVEER BILLETES Y MONEDAS A LA ECONOMÍA**

2014

(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,174.4</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>597.7</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL	374.0
SERVICIOS AL PERSONAL	112.0
IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	111.7
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>573.4</b>
COMISIONES A BANCOS Y CORRESPONSALÍAS	212.7
GASTOS Y CONSERVACIÓN DE ACTIVO FIJO	102.6
GASTOS Y SERVICIOS DE OFICINA	85.7
FLETES Y TRASLADOS	64.4
GASTOS DE DIFUSIÓN	30.3
PASAJES Y GASTOS DE VIAJE	27.2
SEGUROS	22.8
COMERCIALIZACIÓN DE MONEDA Y ACERVO NUMISMÁTICO	7.5
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES	6.2
DIVERSOS	6.1
CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES EMPRESARIALES	5.5
APORTACIONES Y MEMBRESÍAS	1.8
HONORARIOS	0.6
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>2,153.5</b>
<b>INSUMOS DE BILLETE Y MONEDA</b>	<b>1,286.4</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MONEDA METÁLICA</b>	<b>745.8</b>
ACUÑACIÓN DE MONEDA	745.8
<b>INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE BILLETE</b>	<b>540.6</b>
SUSTRATO DE SEGURIDAD	334.4
TINTAS, BARNICES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	172.4
REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES Y HERRAMIENTAS	26.2
OTRAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	7.6
<b>INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>867.1</b>
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>396.2</b>
OBRAS NUEVAS	355.5
OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MEJORAS	40.7
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>470.9</b>
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	329.7
MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALES	140.6
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,324.6</b>

Nota: En la elaboración y ejercicio del Presupuesto 2013 y anteriores, se consideraba en el apartado "Gasto Corriente y Activo Fijo" las erogaciones por los siguientes conceptos:

- a) Maquinaria, Inmuebles y equipo de traslado de valores y sus respectivos mantenimientos, que de manera exclusiva se utilizan para la fabricación de billete, así como la distribución primaria y recolección de billete y moneda.
- b) Gastos de las Cajas Regionales y de Seguridad, cuya única función está ligada al proceso de distribución y recolección de billete y moneda.

Con la finalidad de mejorar la clasificación de la información presupuestal, la Junta de Gobierno aprobó que a partir del ejercicio 2014, los conceptos antes señalados se integren en el apartado "Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía", antes denominado "Inversión en Activo Circulante".

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su conocimiento y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.**

**El Secretario diputado Raymundo King de la Rosa:** Oficio de la Secretaría de Gobernación por el que comunica que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 9 al 10 de febrero de 2014 a fin de participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico que se realizará en Cartagena de Indias, Colombia.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto y para los efectos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir copia del oficio número DEP-0146/14, signado por el ciudadano Emilio Suárez Licona, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, informa que se ausentará del territorio nacional del domingo 9 al lunes 10 de febrero de 2014, para atender la invitación del presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, a fin de participar en la octava Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en Cartagena de Indias, el 10 de febrero del año en curso.

El presidente de la República en su participación en la Cumbre de la Alianza del Pacífico firmará el protocolo adicional del acuerdo marco que integra en un solo instrumento jurídico los acuerdos celebrados, avanzando en el proceso de la integración regional al concluir la primera etapa de sus negociaciones, las cuales estuvieron orientadas principalmente a temas comerciales y económicos posicionándose como un espacio promotor de la articulación económica, comercial y de cooperación en América Latina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 30 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Estimado señor subsecretario.

Con fundamento en la fracción I del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted sea el amable conducto para hacer llegar a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y, en su caso, al Senado de la República, el aviso mediante el cual se informa que el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del domingo 9 al lunes 10 de febrero de 2014, para atender la invitación del presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, a fin de participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en Cartagena de Indias, ello de febrero del año en curso.

Octava Cumbre de la Alianza del Pacífico

Las actividades de la octava Cumbre de la Alianza del Pacífico darán inicio hacia las 10:00 horas del lunes 10 de febrero, con la ceremonia inaugural, en la que el presidente anfitrión, Juan Manuel Santos, dará la bienvenida a sus homólogos de Chile, Sebastián Piñera; de México, Enrique Peña Nieto, y de Perú, Ollanta Humala.

La Alianza del Pacífico forma parte de la estrategia de integración y liberalización comercial que impulsa México en América Latina. Como uno de los mecanismos con mayor visión de esta región, la Alianza permitirá a sus miembros avanzar progresivamente hacia el objetivo de lograr la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y con ello contribuir a lograr un mayor crecimiento económico y una más elevada competitividad de sus economías y sectores productivos, con miras ‘a crear mayor bienestar y reducir las desigualdades socioeconómica que aún golpean a nuestras sociedades, en un marco de plena y efectiva inclusión social. Este mecanismo de vanguardia busca convertirse en una plataforma estratégica de desarrollo e integración económica, de clara proyección al mundo, en especial hacia Asia Pacífico. Tales objetivos quedaron

plasmados en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado el 6 de junio de 2012, en Antofagasta, Chile.

La participación de México en esta VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico se sustenta en los siguientes puntos:

- La convicción de nuestro país de que la alianza es un mecanismo de integración abierto y no excluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como motor del crecimiento.
- Nuestra certeza de que la Alianza del Pacífico impulsará el desarrollo económico del país, por la vía de relaciones comerciales más intensas entre los Estados parte, y entre estos y otras regiones del mundo, en particular el Asia-Pacífico.
- Nuestra presencia y participación en las pasadas siete cumbres que se han realizado bajo este mecanismo, el cual representa un mercado de 209 millones de personas, con un producto interno bruto de 2 billones de dólares.
- El reconocimiento de que las economías de los Estados que forman parte del mecanismo conjuntan más del 35 por ciento del PIB de América Latina y concentran el 50 por ciento de las exportaciones latinoamericanas hacia el mundo (porcentaje equivalente a 1.1 billones de dólares). En su conjunto, los países miembros constituyen la octava economía a nivel mundial.

En la Cumbre de Cartagena se firmará el protocolo adicional del acuerdo marco que integra en un solo instrumento jurídico los acuerdos celebrados por los distintos grupos técnicos. Con la firma del protocolo adicional, la Alianza del Pacífico avanza en el proceso de la integración regional, al concluir la primera etapa de sus negociaciones, las cuales estuvieron orientadas principalmente a temas comerciales y económicos. Con ello, el mecanismo se posiciona como un espacio promotor de la articulación económica, comercial y de cooperación en América Latina.

Los avances que ha registrado la Alianza del Pacífico, en especial el cumplimiento de sus metas, convierten a este mecanismo como un referente de integración regional, objetivo que México ha impulsado desde el inicio. Nuestra participación en esta octava Cumbre asegurará al país seguir incidiendo como protagonista principal en un proceso de desarrollo y cooperación atractivo a las corrientes de in-

versión, innovación y comercio que se observan en el mercado de Asia-Pacífico.

Cabe destacar que esta Cumbre de Cartagena será también la última en la que participe el actual presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien figuró como un impulsor convencido de las bondades que este mecanismo aporta a la región.

La acción decidida de los países que forman parte de la Alianza del Pacífico explica el importante avance logrado en cada uno de los aspectos incluidos en el acuerdo marco, así como el gran interés de numerosas naciones (la alianza cuenta al día de hoy con 25 países observadores). De ahí la importancia de la presencia y continuada participación del presidente de México en las reuniones cumbre de la Alianza del Pacífico, mecanismo que refleja las metas de política exterior que se ha trazado el actual gobierno.

Una vez concluido el viaje del presidente de la República, se enviará el informe con los resultados de las actividades realizadas, en los términos del propio artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente

México, DF, a 30 de enero de 2014.— Emilio Suárez Licona (rúbrica), director general.»

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Remítase a las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para su conocimiento y de la Cámara de Senadores.**

**El Secretario diputado Raymundo King de la Rosa:** Se recibieron de la Secretaría de Gobernación cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 62-II-8-2288 signado por el diputado José González Morfín, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 UCE/CE-CU/0064/14 suscrito por el licenciado Adrián Guerra Yáñez, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responden el punto de acuerdo relativo a realizar una cuantificación de los daños ocasionados a las instalaciones y equipamiento de escuelas, en los estados afectados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 27 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SEL/300/1276/13, a través del cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hizo del conocimiento, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con el exhorto para la cuantificación de los daños ocasionados a las instalaciones de las escuelas por los fenómenos Ingrid y Manuel.

En virtud de lo anterior, me permito remitir a usted copia del oficio número CGDFSEP/DGAVI y G/495/2013 suscrito por la licenciada Susana Galván Flores, directora general Adjunta de Vinculación, Información y Gestión de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública con los comentarios correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de enero de 2014.— Licenciado Adrián Guerra Yáñez (rúbrica), coordinador de enlace con el Congreso de la Unión.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión.— Presente.

Me refiero al oficio UCE/CECU/557/13 de fecha 26 de septiembre del año en curso, a través del cual remitió a esta coordinación general el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el pasado 24 del citado mes, sobre el particular le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales, Anexo VI, numeral 9.2, el cual establece que las delegaciones federales de la Secretaría de Educación Pública, encabezan los subcomités de evaluación de daños del sector educativos, se ha procedido a su instalado en 19 entidades federativas cuyas instancias técnicas están actualmente abocadas a evaluar los daños ocasionados en la infraestructura física educativa en estos subcomités también participan y colaboran representantes del sector educativo, los institutos de infraestructura física y de gobierno de cada uno de los estados, así como el propio Instituto Nacional para la Infraestructura, Física Educativa (INIFED).

Por lo anterior, esta coordinación general y de las delegaciones federales de la Secretaría de Educación Pública involucradas, actualmente participan activamente en las acciones que permitirán conocer con precisión la afectación que los recientes fenómenos meteorológicos ocasionaron a los planteles educativos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 4 de octubre de 2013.— Licenciada Susana Galván Flores (rúbrica), directora general adjunta.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-8-2728, signado por el diputado José González Morfín, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SE-GOB/CNS/00061/2014, suscrito por el doctor Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional de Seguridad de esta Secretaría, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo al estatus jurídico de Nestora Salgado García, Bernardino García Francisco, Ángel García García, Eleuterio García Carmen, Abad Francisco Ambrosio, Florentino García Castro, Benito Morales Bustos, Rafael García Guadalupe, José Leobardo Maximino, Antonio Cano Morales, Samuel Ramírez Gálvez, Gonzalo Molina González y Ángel David Chanita Molina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 62-II-5-1365, signado por la senadora Lisbeth Hernández Lecona, vicepresidenta de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 100.DGVE.008/14, suscrito por la maestra Sharon Cuenca Ayala, directora general de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Energía, así como el anexo que menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a los agregados que se pretende tratar en la próxima cumbre de líderes de América del Norte, por celebrarse en 2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 28 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Energía.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio SELAP/ 300/ 074/ 14, dirigido al licenciado Pedro Joaquín Codwell, que contiene punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente mediante el cual solicita

**Primero.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Gobernación instale una mesa de trabajo con representantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados con objeto de analizar los temas referentes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte por tratarse en la próxima cumbre de líderes de América del Norte, por celebrarse en 2014.

**Segundo.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Gobernación haga del conocimiento de esta soberanía los agregados que se pretende tratar en la reunión de líderes de América del Norte, en particular lo referente al sector energético.

Sobre el particular, adjunto al presente sírvase encontrar oficio que remite la Dirección General de Asuntos Internacionales.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2014.— Maestra Sharon Cuenca Ayala (rúbrica), Directora General de Vinculación y Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Energía.

Maestra Sharon Cuenca Ayala, Directora General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Energía.— Presente.

Con el gusto de saludarle, y en respuesta de su amable comunicación 100. DGVE. 007/14, del pasado 27 de enero, le informo que, a la fecha no hemos recibido petición alguna para que esta secretaría participe con algún agregado en la cumbre de líderes de América del Norte, en particular lo referente al sector energético.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 27 de enero de 2014.— Maestro Alejandro Amerena Carswell (rúbrica), director general de Asuntos Internacionales.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 62-II-8-2922, signado, por la senadora Lisbeth Hernández Lecona, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 100.-III.-013/2014, suscrito por el licenciado Flavio Varela Pineda, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responden el punto de acuerdo relativo a tomar las medidas necesarias en defensa de los usuarios del servicio “Gas Natural de Juárez”; investigar, corregir y sancionar las faltas que la empresa haya cometido, así como iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades sobre el cobro excesivo del IVA; así como devolver el 5% de este impuesto a los usuarios afectados por la mencionada gasera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2014.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Maestro Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En relación al oficio número SELAP/UEL/311/046/14, le remito a usted, para su conocimiento, el oficio número 500-SAT-2014-025 que hace llegar al suscrito al actuario

José Genaro Luna Vargas, administrador general de Auditoría Fiscal Federal, dando respuesta al punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 15 de enero de 2014, mediante el que se exhorta al Sistema de Administración Tributaria a devolver el 5% del IVA a todos los usuarios afectados por la empresa “Gas Natural de Juárez”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 24 de enero de 2014.— Licenciado Flavio Varela Pineda (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Licenciado Flavio Varela Pineda, jefe de la Unidad de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Presente.

Se hace referencia al punto de acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario del partido denominado Movimiento Ciudadano, mediante el cual expone que la empresa de Gas Natural de Juárez cobró a sus clientes en región fronteriza durante el mes de diciembre de 2013, la tasa del 16% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando la misma aún no entraba en vigor, por lo que solicita que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) devuelva esa diferencia del 5% a todos los clientes a quienes se les cobró en exceso.

Para mayor referencia, a continuación se transcribe de manera literal los puntos de acuerdo emitidos por el mencionado grupo parlamentario:

“Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a tomar las medidas necesarias en defensa de los usuarios del servicio “Gas Natural de Juárez”; investigue, corrija y sancione las faltas que la empresa gasera haya cometido, así como a iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades sobre el cobro excesivo del IVA.

Segundo. Se exhorta al Sistema de Administración Tributaria a devolver el 5 por ciento del IVA a todos los usuarios afectados por la empresa “Gas Natural de Juárez”; no sólo a quienes acudan a realiza la reclamación”.

Por lo anterior, se comunica que esta autoridad única y exclusivamente se pronunciará respecto del segundo punto de acuerdo, es decir, solo se atenderá el punto relacionado con el SAT, por ser exclusivo de su competencia.

Esta Administración General de Auditoría Fiscal Federal, adscrita al SAT, con fundamento en los artículos 1, 2, 7, fracciones VII y XVI, y 8, fracción III, de la Ley del SAT; 2, primer párrafo, apartado B, fracción III, y tercer párrafo, 9, penúltimo párrafo y 17, del Reglamento Interior del SAT; así como 33, último párrafo, del Código Fiscal de la Federación, realiza las siguientes consideraciones:

### Primera

En el supuesto de que la empresa (gasera) o cualquier otro contribuyente haya cobrado y facturado en el mes de enero de 2014 el IVA a una tasa del 16% por un servicio prestado en la zona fronteriza en el mes de diciembre de 2013, dicha actuación se encuentra apegada a lo dispuesto en el artículo segundo, fracción I, de las disposiciones transitorias de la Ley del IVA vigente a partir del 2014, que a la letra dispone:

“Artículo Segundo. En relación con las modificaciones que se refiere el artículo primero de este decreto, se estará a lo siguiente:

I. Tratándose de la enajenación de bienes, de la prestación de servicios o del otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, que se hayan celebrado con anterioridad a la fecha de la entrada en vigor del presente decreto, las contraprestaciones correspondientes que se cobren con posterioridad a la fecha mencionada, estarán afectas al pago del impuesto al valor agregado de conformidad con las disposiciones vigentes en el momento de su cobro.

No obstante lo anterior, los contribuyentes podrán acogerse a lo siguiente:

a) Tratándose de la enajenación de bienes y de la prestación de servicios que con anterioridad a la fecha de la entrada en vigor del presente decreto hayan estado afectas a una tasa del impuesto al valor agregado menor a la que deban aplicar con posterioridad a la fecha mencionada, se podrá calcular el impuesto al valor agregado aplicando la tasa que corresponda conforme a las disposiciones vigentes con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente decreto, siempre que los bienes o

los servicios se hayan entregado o proporcionado antes de la fecha mencionada y el pago de las contraprestaciones respectivas se realice dentro de los diez días naturales inmediatos posteriores a dicha fecha.

(...)”

De la disposición transcrita, se observa que el propio artículo transitorio prevé una opción, la cual, por disposición expresa de la norma en comento, es potestativa del contribuyente en su aplicación.

Bajo este supuesto, los contribuyentes deberán aplicar la mecánica establecida en la propia Ley del IVA para el cálculo y entero del impuesto, resultando que los sujetos a los cuales se les traslado el impuesto (usuarios) no tienen derecho a devolución alguna por parte del SAT.

### Segunda

No obstante lo anterior, en el supuesto de que la gasera o cualquier otro contribuyente haya cobrado y facturado efectivamente la contraprestación en el mes de diciembre de 2013 por actos de ese mes o anteriores, a la tasa del 16%, el excedente (el 5%) que hubiere cobrado la empresa o contribuyentes a sus clientes (usuarios), dicho monto cobrado indebidamente debe considerarse un sobre precio y de ninguna manera IVA, toda vez que en el mes de diciembre de 2013 la tasa que imperaba era del 11% de IVA para región fronteriza.

En ese contexto, los clientes (usuarios) de la gasera no tendrían derecho a devolución alguna por parte del Servicio de Administración Tributaria al no ubicarse en el supuesto contemplado en el primer párrafo del artículo 22 del CFF, ya que no se trata de una contribución establecida en ley.

En atención a todas las consideraciones expuestas, el Servicio de Administración Tributaria se encuentra imposibilitado jurídicamente para dar cumplimiento a lo exhortado por el Grupo Parlamentario del Partido denominado Movimiento Ciudadano, plasmado en el segundo punto de acuerdo.

Por lo anterior se solicita a esa honorable Comisión:

**Único.** Tener por presentado en tiempo forma, el informe sobre “una presunta aplicación indebida de la tasa del 16% en región fronteriza”.

Atentamente

México, DF, 23 de enero de 2014.— Actuario José Ernesto Luna Vargas (rúbrica), administrador general de Auditoría Fiscal Federal.»

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Remítanse a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y a los promoventes para su conocimiento.**

**El Secretario diputado Raymundo King de la Rosa:** Se recibieron de diversas autoridades siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL-1P2A.-5547, signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 200/ SDT/ 011/ 2014, suscrito por el ciudadano Rafael Adrián Avante Juárez, subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a rediseñar la estrategia programática de atención de los jornaleros agrícolas con objeto de que se les otorgue un trato digno y con respeto de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 28 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P2A.-5550, signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, entonces vice-

presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 200/SDT/012/2014, suscrito por el ciudadano Rafael Adrián Avante Juárez, subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a generar un programa institucional de operativos sorpresa a empresas que contratan a jornaleros migrantes sin necesidad de denuncia expresa, así como a diseñar un programa de protección al jornalero migrante que consista en ofrecer posibilidades de comunicación inmediata para hacer denuncias de abuso de parte de las empresas que requieren de su trabajo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 28 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P2A.-5643, signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/ 00050 /2014, suscrito por el doctor Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional de Seguridad, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responden el punto de acuerdo relativo a realizar las acciones pertinentes para investigar, informar y en su caso, demandar el cese de las actividades del Centro Fusión México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P2A.-5542 signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número CSCR/265/2014 suscrito por el maestro Israel Patrón Reyes, coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a realizar las investigaciones correspondientes a efecto de sancionar a los responsables de los delitos de su competencia, cometidos en agravio de la defensora de derechos humanos, Alma Angélica Barraza Gómez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2014.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo.— Puebla.— Secretaría General de Gobierno.

Congreso de la Unión.— México, DF.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 20, fracciones I, II y XXXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención del oficio número CP2R1A.- 2748. 20, de fecha 28 de agosto del presente, dirigido al gobernador constitucional de Puebla, mediante el cual se remite el “punto de acuerdo con el exhorto de la Comisión Permanente del Poder Legislativo federal al Poder Ejecutivo federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados, y a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a llevar a cabo una labor de concienciación para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los niños, los adolescentes y los adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indi-

visibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones de sus derechos humanos en los términos que establezcan las leyes”, al respecto me permito informar que la directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Puebla, mediante el oficio número 5013/ DAJ/ 2386/ 2013, de fecha 5 de noviembre del actual, dio a conocer las acciones que sobre el particular realiza la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud de Puebla, por conducto de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en cuyo ámbito de competencia incide la atención del presente asunto.

En tal virtud, y a efecto de que se tenga a esta entidad federativa impuesta respecto del citado exhorto, me permito hacerle llegar copia de la documentación que contiene la información correspondiente.

Sin más que el particular, me es grato de reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

José Montiel Rodríguez (rúbrica), encargado de despacho de la Subsecretaría Jurídica.»

«Escudo.— Puebla.— Secretaría de Salud.

José Montiel Rodríguez, consejero jurídico del Gobernador y encargado de despacho de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno.— Presente.

Hago referencia al oficio número CP2R1A.- 2748. 20, de fecha 28 de agosto de 2013, dirigido al gobernador del estado por el diputado vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo federal, remitido a través del similar 1427, signado por el jefe de oficina del secretario general de Gobierno, recibido el 23 del mismo mes y año en este organismo referentes al siguiente punto de acuerdo aprobado por dicho órgano:

**Único.** La Comisión Permanente exhorta al Poder Ejecutivo federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados y a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a llevar a cabo una labor de concienciación para

promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los niños, los adolescentes y los adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones de sus derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.

Al respecto, remito dicha documentación y, al mismo tiempo, informo que a efecto de brindar la atención pertinente por esta dependencia y entidad, el asunto citado fue remitido oportunamente a la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud de Puebla, por ser ésta la unidad administrativa en cuyo ámbito de competencia incide.

El área médica, por conducto de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, mediante memorándum número DSPYEV/ SSEP/ ECNT/ PD/ 231/ 2013, emitió el informe respectivo, que en copia simple se acompaña.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta entidad impuesta respecto del asunto citado y, con fundamento en los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 20, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, se brinde la atención que se estime conducente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Juana Inés Díaz Abdala (rúbrica), Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.»

«Escudo.— Secretaría de Salud.

Luis Ignacio Sánchez Castañeda, asesor jurídico de la subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y de la Coordinación de Servicios de los SSEP

En atención del memorándum número CI- 2471/ 2013, y en seguimiento del similar número 555/ 451/ 2013, y de conformidad con el exhorto realizado en materia de concienciación y promoción del respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad por autismo.

En seguimiento se han reforzado las estrategias y acciones en de los Servicios de Salud de Puebla, solicitando la in-

tervención inmediata y prioritaria en las unidades de salud de las 10 jurisdicciones sanitarias, a través del contenido de los memorándum números 207 a 216 para que se adopte una cultura incluyente, siendo necesario implantar y fortalecer acciones para la inclusión de personas con autismo, adicionalmente a los distintos tipos de discapacidades físicas, sensoriales y mentales, que por diversos motivos de salud demanden atención, siendo la finalidad última concienciar, promover y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad; con abordaje integral, que incluye la difusión, la sensibilización y la atención adecuada para forjar y difundir el conocimiento en todo nuestro personal sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Hacemos en esta ocasión énfasis en quienes se han visto afectados por enfermedades genéticas, así como por alteraciones mentales y cognitivas, que afectan la socialización y la comunicación hacia los demás, especialmente en autismo, pues sabemos de la importancia y las necesidades que ésta tiene.

Los fundamentos legales emanan de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en vigor desde el 3 de mayo de 2008, que enuncia: “Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, así como el respeto de su dignidad inherente”.

En el artículo 25 menciona: “Todas las personas con discapacidad tienen derecho a disfrutar de la salud, proporcionándoles programas y atención sanitaria en todos los ámbitos de la persona, también la salud sexual de manera cercana, accesible e incluyente, brindándoles toda la información necesaria y con consentimiento de los tratamientos”.

Además, se cita la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, así como la Ley Federal y de Puebla para las Personas con Discapacidad.

Por lo anterior, los Servicios de Salud de Puebla refuerzan su compromiso en beneficio de este sector de la población, en las actividades del programa de discapacidad, generando acciones como los talleres de sensibilización y concienciación de los derechos de las personas con discapacidad, así como su debida inclusión y atención, dirigidos al per-

sonal de los Servicios de Salud en sus diferentes áreas, como hospitales y centros de salud, tanto para personal médico como administrativo e incluyendo escuelas públicas y privadas desde el nivel básico, medio superior y superior, así como en organismos públicos y privados, implantando en el primer nivel medidas de detección oportuna, diagnóstico y atención temprana en las primeras etapas del desarrollo, siendo de gran importancia su pronta atención.

Adjunto al presente la lista de los memorándums emitidos a las jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud de Puebla.

Nombre	Cargo	No.
Lic. Enrique Norberto Hernández Viguera	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Huehuchinango	207
Dr. Ricardo Alejandro Ricaño Olmedo	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 Chignahuapan	208
Dra. María Guadalupe Eligia Morales Lima	Jurisdicción Sanitaria No. 3 Zacapoaxtla	209
Dra. Elvia Judith Garcilazo Alcantara	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 San Salvador El Seco	210
Dr. José Adrián Marcos Antonio Tecpanecatl Romero	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 5 Huejotzingo	211
Lic. Guillermo Rodríguez de la Vega	Administrador de la Jurisdicción Sanitaria No. 6 Puebla	212
Dr. Miguel Cázarez García	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 7 Izúcar de Matamoros	213
Dr. Francisco Sánchez López	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 Acattlan	214
Ing. Eduardo Garza Díaz	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 9 Tepexi de Rodríguez	215
Lic. Felipe de Jesús Díaz González	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 10 Tehuacán	216

Agradecemos los exhortos realizados, reiterando la seguridad del refuerzo de las acciones y estrategias en promoción y cumplimiento con el respeto de los derechos humanos y el fomento de una cultura de inclusión y atención adecuada de las personas con discapacidad.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Puebla de Zaragoza, a 29 octubre de 2013.— Doctor Leandro Hernández Barrios (rúbrica), encargado del despacho de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.»

o

«Escudo.— Puebla.— Secretaría General de Gobierno.

Honorable Congreso de la Unión, Avenida Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15969, México, DF.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 20 fracciones I, II y XXXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al oficio número CP2R1A.-2563.20 de fecha 14 de agosto del presente, dirigido al Gobernador Consti-

tucional del Estado de Puebla, mediante el cual se remite el punto de acuerdo con el exhorto a los gobernadores de las entidades federativas y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que establezcan una política social adecuada, moderna, inclusiva y eficaz para prevenir y abatir el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre la población menor de edad; al respecto, me permito informar que la directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; mediante oficio número 5013/DAJ/2456/2013 de fecha 11 de noviembre del actual, dio a conocer las acciones que sobre el particular realiza la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por conducto de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en cuyo ámbito de competencia incide la atención del presente asunto.

En tal virtud, y a efecto de que se tenga a esta entidad federativa impuesta respecto del citado exhorto, me permito hacerle llegar copia de la documentación que contiene la información correspondiente.

Sin más que el particular, me es grato de reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

José Montiel Rodríguez (rúbrica), encargado de despacho de la Subsecretaría Jurídica.»

«Escudo.— Puebla.— Secretaría de Salud.

José Montiel Rodríguez consejero jurídico del Gobernador y encargado de despacho de la subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno.— Presente.

Hago referencia al oficio número CP2R1A.-2563.20 de fecha 14 de agosto de 2013, dirigido al gobernador del estado, por el diputado vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo federal, remitido a través del similar 1332, signado por el jefe de oficina del ciudadano secretario general de Gobierno a la oficina del titular de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de fecha 23 de agosto de 2013, recibido el 30 del mismo mes y año, referentes al siguiente punto de acuerdo aprobado por dicho órgano:

“Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobernadores de las entidades federativas y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que establezcan una política social adecuada, moderna, inclusiva y eficaz para prevenir y abatir el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre la población de menor edad”.

Al respecto, remito dicha documentación y al mismo tiempo informo que a efecto de brindar la atención pertinente por parte de esta dependencia y entidad, el asunto citado fue remitido oportunamente a la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por ser ésta la unidad administrativa en cuyo ámbito de competencia incide. En este sentido, el área médica por conducto de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, mediante memorándum número DSPy VE/SSP/DECNT/PPTA/133, emitió el informe respectivo, mismo que en copia simple se acompaña.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta entidad imputada respecto del asunto citado y con fundamento en los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 20, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno se brinde la atención que se estime conducente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Juana Inés Díaz Abdala (rúbrica), Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.»

«Escudo.—Puebla.— Secretaría de Salud.

Luis Ignacio Sánchez Castañeda, asesor jurídico de la Subsecretaría de Servicios de la Salud de la Secretaría de Salud y de la Coordinación de Servicios de los SSEP

En atención al memorándum número SSS/538/2013, y dando seguimiento al similar CI/2475/2013, con fecha de recepción del 4 de octubre del 2013, en el Consejo Estatal Contra las Adicciones, le hacemos las siguientes consideraciones con respecto al exhorto que formula la LVIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión para establecer políticas adecuadas para prevenir y abatir el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre la población de menor edad se informa lo siguiente:

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla a través del Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones y del Consejo Estatal Contra las Adicciones realizan diversas actividades dirigidas a la prevención del consumo de sustancias adictivas en la población menor de edad, así como la reducción del consumo de sustancias adictivas en la población que ya las utiliza.

Estas actividades preventivas se ejecutan desde las jurisdicciones sanitarias a través de los responsables del programa de adicciones así como de los promotores de salud, y en las Unidades de Medicina Especializada Centros de Atención Primaria de las Adicciones (Uneme-Capa o Centros Nueva Vida).

En el estado de Puebla contamos con 9 Centros Nueva Vida (Uneme-Capa) ubicados en los Hospitales Generales en Puebla Norte, Puebla Sur, Cholula, San Martín, Tepeaca, Libres, Ciudad Serdán, Tehuacán, Zacatlán. En estas unidades de Atención Primaria en Adicciones (Capa) se realizan acciones preventivas utilizando un modelo psicosocial como intervención y tratamiento en la población adolescente y los familiares.

Los Centros Nueva Vida (Uneme-Capa) ofrecen a la población un modelo de intervención temprana para las adicciones que contempla desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental, hasta el tratamiento breve, ambulatorio (consulta externa), dando prioridad a la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad y consumidores experimentales, para intervenir con ellos y sus familias en forma oportuna, a fin de evitar el desarrollo de abuso o dependencia y mejorar la calidad de vida individual, familiar y social de los usuarios.

El objetivo es disminuir el consumo de drogas a través de acciones tempranas y oportunas en escuelas, grupos organizados y comunidad en general.

#### **Algunas de las actividades que se llevan a cabo son:**

- Atender los determinantes asociados al consumo de sustancias adictivas en la comunidad.
- Disminuir la prevalencia de abuso y dependencia mediante actividades preventivas.
- Identificar en forma temprana a jóvenes susceptibles o vulnerables (tamizajes) Intervenir tempranamente.

- Diagnosticar en áreas biopsicosociales a quienes padezcan una adicción.
- Detener el desarrollo de la enfermedad en fases tempranas.
- Brindar el apoyo necesario a las familias de experimentadores, abusadores o dependientes.

### Las estrategias implementadas son:

#### Prevención:

En escuelas, con alumnos, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil, universidades, dependencias de gobierno.

#### Tamizaje, identificación precoz e intervención breve:

Esta es una de las acciones más significativas de los Centros Nueva Vida. La herramienta es de amplia cobertura y se aplica en escuelas, medios laborales y comunidad para identificar sujetos con alta vulnerabilidad y susceptibilidad para el consumo de sustancias, así como aquellos experimentadores de drogas o fumadores o abusadores de alcohol; lo anterior para ser referido a intervenciones terapéuticas y de orientación a las Uneme-Capa Nueva Vida, para su abordaje integral.

#### Tratamiento breve:

Se aplica un modelo psicoterapéutico cognitivo conductual desarrollado por la UNAM.

#### Derivación oportuna y de calidad:

En caso de que los pacientes lo requieran, se derivan a alguno de los centros que conforman la Red Nacional, donde son atendidos como en el Centro Estatal de Salud Mental, en la Clínica de Desintoxicación y Rehabilitación para Adicciones, Grupos de Ayuda Mutua que tengan Reconocimiento Federal por el Conadic y Estatal por el Cecap Prevención de recaídas y cuidados posteriores:

Para hacer más eficiente una intervención es necesario un programa de seguimiento del paciente, de calidad y cerca de su comunidad a fin de prevenir las recaídas y fomentar la reinserción social.

#### Investigación:

Se favorece el desarrollo de investigaciones cualitativas y cuantitativas de la comunidad objetivo así como el apoyo a un sistema de vigilancia epidemiológica en la comunidad.

#### Actividades intra y extramuros

El personal que labora en los Centros Nueva Vida realiza talleres y prácticas intramuros y extramuros para concientizar a la comunidad sobre las consecuencias que traen consigo las adicciones.

#### Pláticas y talleres de sensibilización.

Dirigidos a la población en general (niños, jóvenes, adultos) con diversas temáticas como asertividad, autoestima, resiliencia, valores en la familia desarrollo del niño y del adolescente, adicciones, etcétera. Las actividades están enfocadas a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y proveer herramientas que ayuden a las personas para poder afrontar situaciones adversas.

#### Talleres para padres sobre crianza positiva

El objetivo es comprender el comportamiento para después lograr cambios en la conducta de los hijos. Las intervenciones en la familia, tempranas y oportunas permiten reducir los riesgos.

#### Tratamiento breve para bebedores problema

Intervención motivacional que ayuda a personas con problemas en su forma de beber a comprometerse para modificar su conducta, así como a reconocer y a utilizar sus recursos para resolver los problemas relacionados con el consumo excesivo de alcohol. Se elabora un plan general para enfrentarse a las situaciones de consumo.

#### Orientación preventiva familiar

Permite identificar y prevenir oportunamente problemas asociados al consumo de sustancias adictivas además, a través de técnicas y estrategias cognitivo conductuales, talleres, juego de roles, etcétera, se entrena a los participantes en habilidades de comunicación, habilidades para la vida y para la solución de conflictos. Si al final de las sesiones o en el desarrollo del mismo, el padre de familia conjuntamente con el terapeuta, identifican facto-

res de riesgo, la persona puede ser derivada a otro servicio en la unidad.

### **Orientación preventiva a niños y adolescentes**

Es similar al servicio de orientación familiar pero los contenidos van muy dirigidos a este sector y si se identifica un factor de riesgo, el niño o bien el adolescente se deriva al servicio correspondiente.

### **Intervención breve**

Este proceso es el filtro para determinar si el usuario cumple con los criterios para estar en tratamiento en la unidad, por ejemplo, se detectan factores de riesgo, si existen problemas de dependencia severa, problemas mentales etcétera.

Dentro del mismo proceso el terapeuta aplica la consejería breve para sensibilizar al usuario respecto a las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

### **Tratamiento breve para adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas**

Tratamiento cognitivo conductual para jóvenes que consumen alguna sustancia psicoactiva. El objetivo de este programa es promover un cambio en el patrón de consumo a través de una intervención.

### **Orientación a familiares de usuarios**

Plática dirigida a las familias de quienes ya son pacientes de la unidad. El objetivo de esta orientación es sensibilizar e informar a la familia sobre la importancia de participar de manera activa en el tratamiento del usuario.

### **Prevención de recaídas**

Es un programa cognitivo conductual de autocontrol diseñado para enseñar a los usuarios a mantener los cambios en su conducta anticipando y enfrentando problemas que anteriormente los condujeron a recaídas.

A través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (Cecap) se impulsa la conformación e instalación de los Comités Municipales Contra las Adicciones (Comcas) con apoyo de la presidencia municipal. Actualmente contamos con tres

Comcas en el municipio de la Ciudad de Puebla, Tehuacán y Chiahutzingo donde se realizan actividades preventivas a toda la población con especial enfoque en los jóvenes de 12 a 18 años.

Las actividades que se realizan desde los Comcas conjuntamente con el Cecap como de capacitación en temas de adicciones, difusión de la Campaña Nacional para la Prevención de Adicciones, así como la conmemoración de las fechas mundiales y nacionales relacionadas a la prevención y control de las adicciones.

También se trabaja con múltiples instituciones para la prevención de las adicciones como es la Secretaría de Educación Pública (SEP), con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para realizar actividades preventivas en adicciones, y promoción de la salud en la población adolescente de 12 a 17 años.

Hasta este momento se han realizado 16,000 tamizajes en escuelas secundarias y preparatorias, con el objetivo de detectar adolescentes con riesgo psicosocial para el consumo de sustancias adictivas, se han otorgado 2,500 consultas de primera vez, se han realizado 176,907 acciones preventivas en adolescentes de 12 a 17 años a través de las jurisdicciones sanitarias, de los Centros Nueva Vida, del Cecap, Comcas.

Se anexa cuadro de actividades del Cecap

Las acciones que se mencionan en el cuadro se realizan de manera permanente durante todo el año.

STRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	ACCIONES
	Población menor de 12 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Platicas de sensibilización</li> <li>Jornadas de salud escolar</li> </ul>
	Población entre 12 a 17 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Platicas de sensibilización</li> <li>Conferencias</li> <li>Talleres</li> <li>Semana Nacional de Atención a los Adolescentes</li> <li>Tripticos</li> <li>Poster</li> <li>Sport en la radio</li> </ul>
	Madres y padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Platicas de sensibilización</li> <li>Talleres sobre "Crianza Positiva"</li> </ul>
	Docentes/maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Platicas de sensibilización</li> <li>Conferencias</li> <li>Talleres</li> </ul>
<b>PREVENCIÓN SELECTIVA (DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN OPORTUNA)</b> Son todas aquellas acciones orientadas a detectar a población infantil que por su situación se encuentra en alto riesgo ante el consumo de sustancias psicoactivas y que requieren de una atención oportuna especializada.	Detección de población entre edades de 12 y 17 años en situación de riesgo psicosocial, a través del tamizaje: aplicación del POSIT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamizajes a población escolar entre 12 y 17 años</li> </ul>
	Atención de menores en situación de riesgo psicosocial detectados a través del tamizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de "Habilidades para el Desarrollo"</li> </ul>
	Detección temprana y Atención Oportuna de menores de 18 años que consumen de manera experimental u ocasional de sustancias psicoactivas, a través de las 9 UNEMES-CAPA, como de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas estructuradas para detección del consumo de sustancias psicoactivas en menores de 18 años.</li> <li>Intervenciones Breves para menores de 18 años</li> </ul>
	Unidades del Primer Nivel de Atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>consumidores experimentales u ocasionales de sustancias psicoactivas.</li> <li>Referencia de menores de 18 años que se les detecta otros tipos de trastornos de la infancia a las unidades de Psiquiatría/Salud Mental</li> </ul>
	Tratamiento Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento en las 9 UNEME-CAPAS</li> </ul>
	Tratamiento Residencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de Tratamiento Residencial que atienden a menores de 18 años y que han sido certificados por el CENADIC-CECAP</li> <li>Clinica de Rehabilitación para las Adicciones del Centro Estatal de Salud Mental</li> </ul>
<b>CAPACITACION</b> Son todas aquellas acciones dirigidas a empoderar a la población para que forme parte de la movilización social en pro de una cultura de estilos saludables principalmente dirigidas a población infantil	Capacitar a población mayor de 18 años para que realicen acciones de prevención universal dirigida a población infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a docentes</li> <li>Capacitación a jóvenes universitarios</li> <li>Capacitación a promotores de salud.</li> </ul>
	Capacitación a población infantil (menor de 18 años) para que realicen acciones de prevención de las adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a jóvenes de preparatoria</li> </ul>
	Salud Mental y Adicciones: población adolescente de nivel de secundarias en Puebla.	
	Percepción del consumo de sustancias psicoactivas en población menor de 18 años	
	Perfil de Riesgo	

	psicosocial en adolescentes de secundaria.	
<b>NORMATIVIDAD</b> Son todas aquellas acciones orientadas en el marco de la normatividad legalidad - que permite la regulación de comportamientos y promover modos de convivencia socialmente protectoras.	Ley de Protección a los No fumadores en el Estado de Puebla	Los menores de 18 años son la población con mayor vulnerabilidad al estar expuesto al Humo del Tabaco en cualquier espacio (público y privado) ocasionando con ello además de un aprendizaje social al ver a un adulto fumando cerca de ellos, enfermedades de las vías respiratorias. Esta ley permitirá generar una política saludable para toda la población principalmente la infantil.
	Certificación de Espacios Libres de Humo de Tabaco	Forma parte de un proceso de concientización a las instituciones públicas, privadas, para generar una cultura de 0 tolerancia al consumo del tabaco, de esta manera se impacta directamente a la población infantil.
	Consejo Tutelar de Menores	Referencia por parte de MEDIDAS para la atención de adolescentes: intra o extramuros
	Sistema DIF-Estatal y Municipales	Generación de prevención universal de las adicciones principalmente a población infantil
	SEDENA	Platicas de sensibilización preventiva dirigidas principalmente a menores de edad, por parte de los jóvenes en Servicio Militar
	Centros de Integración Juvenil A.C. : Puebla y Tehuacán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de la referencia y contrarreferencia de menores consumidores de sustancias psicoactivas.</li> <li>Establecimiento de acciones de prevención Universal de manera conjunta</li> </ul>
	Grupo de Atención Integral del Adolescente (GAIA)	Ejecución de acciones de manera coordinada en la atención de los adolescentes desde los Servicios de Salud
	Programa Federal "Escuela Saludable"	Ejecución de acciones de manera coordinada en la atención de niños y niñas de educación primaria.
	Programa Estatal: "Escuela Valo" y programa de "Escuela para padres del sector 02 de Secundarias Técnicas".	Generación de acciones de prevención universal dirigidos a alumnos de secundarias y preparatorias del Estado de Puebla:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Platicas de sensibilización</li> <li>Conferencias</li> <li>Foros</li> <li>Cine debate</li> <li>Teatro</li> </ul>
	<b>RED DE UNIVERSIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>NODO: PUEBLA</li> <li>NODO: TEHUACAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios para prestadores de servicio social</li> <li>Practicas curriculares</li> <li>Tesis de investigación</li> <li>Foros académicos</li> <li>Cursos de capacitación</li> <li>Eventos culturales</li> <li>Eventos deportivos</li> </ul>

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Puebla de Zaragoza, a 28 octubre 2013.— Doctor Leandro Hernández Barrios (rúbrica), encargado del despacho de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.»

«Escudo.— Puebla.— Secretaría General de Gobierno.

Honorable Congreso de la Unión, Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Código postal 15969, México, DF.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Puebla; y 20, fracciones I, III y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de gobierno, y en atención al oficio número CP2R1A.-1285.20 de fecha 26 de junio del presente, dirigido al gobernador constitucional del estado de Puebla, mediante el cual se remite el punto de acuerdo con el exhorto de la Comisión Permanente del Poder Legislativo federal, a las Secretarías de Salud y de Educación Pública de los gobiernos estatales a trabajar de manera coordinada con las Secretarías de Salud, y de Educación Pública del gobierno federal, para coadyuvar en el diseño, la implementación y la difusión de las campañas de información, prevención y detección de hipertensión infantil. Al respecto, me permito informar que la directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Puebla; mediante oficio número 5013/DAJ/2383/2013 de fecha 5 de noviembre del actual, dio a conocer las acciones que sobre el particular realiza la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del estado de Puebla, por conducto de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en cuyo ámbito de competencia incide la atención del presente asunto.

En tal virtud, y a efecto de que se tenga a esta entidad federativa impuesta respecto del citado exhorto, me permito hacerle llegar copia de la documentación que contiene la información correspondiente.

Sin más que el particular, me es grato de reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

José Montiel Rodríguez (rúbrica), encargado de despacho de la Subsecretaría Jurídica.»

«Escudo.—Puebla.— Secretaría de Salud.

José Montiel Rodríguez, consejero Jurídico del Gobernador y encargado de Despacho de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno.— Presente.

Hago referencia al oficio número CP2R1A.-1285.20 de fecha 26 de junio de 2013, dirigido al gobernador del estado, por el senador vicepresidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo federal de la Comisión Permanente, remitido a través del similar 1065A signado por el jefe de oficina del secretario general de Gobierno a la oficina del titular de los Servicios de Salud del estado de Puebla en fecha 4 de julio de 2013 y enviado a esta a mi cargo través del similar M-OT/314/2013, recibido el 24 del mismo mes y año, referentes al dictamen aprobado por la Segunda Comisión de la Comisión Permanente con el siguiente punto de acuerdo:

**Primero.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, en su calidad de autoridad en materia de salubridad general, y en ejercicio de su facultad de organizar y administrar servicios sanitarios generales en toda la República, a coordinar las campañas necesarias orientadas a la información, prevención y detección de la hipertensión infantil.

**Segundo.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a difundir en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas por ella, las campañas a las que se hace referencia en el punto resolutivo anterior.

**Tercero.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública de los gobiernos estatales a trabajar de manera coordinada con las Secretarías de Salud y de Educación Pública del gobierno federal, **para coadyuvar en el diseño, la implementación y la difusión de las campañas de información, prevención y detección de hipertensión infantil.**

Al respecto, remito dicha documentación y al mismo tiempo informo que a efecto de brindar la atención pertinente por parte de esta Dependencia y Entidad, el asunto citado fue remitido oportunamente a la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por ser ésta la Unidad Administrativa en cuyo ám-



bito de competencia incide. En este sentido, el área médica por conducto de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, mediante memorándum número DET/381, emitió el informe respectivo, mismo que en copia simple se acompaña.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta entidad impuesta respecto del asunto citado y con fundamento en los artículos 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 20 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno se brinde la atención que se estime conducente.

Atentamente

Puebla, Puebla, a 5 de noviembre de 2013.— Juana Inés Díaz Abdala (rúbrica), directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del estado de Puebla.»

«Escudo.— Puebla.— Secretaría de Salud.

Luis Ignacio Sánchez Castañeda, asesor Jurídico de la subsecretaría de Servicios de la Salud.

Por este medio y en seguimiento al memorándum SSS/537/2013 le reitero que en materia del exhorto realizado por la comisión permanente del Congreso de la Unión sobre el tema de implementación y detección de hipertensión infantil:

**Primero.** En el estado de Puebla no se tienen registros de incidencia de hipertensión infantil, sin embargo en la atención a la infancia en caso de detección de ni/los con este problema, se remitirán para su atención y manejo oportuno, así mismo, se tiene identificada a la hipertensión como una de las posibles consecuencias y/o complicaciones de la obesidad.

**Segundo.** En seguimiento al primer punto se reconoce como una necesidad el realizar campañas de Salud que se orienten para menores de edad por ello la Secretaría de Salud realiza acciones encaminadas a lograr hábitos saludables de vida entre los que se encuentran el fomentar hábitos de alimentación saludables y campañas para prevenir y controlar el sobrepeso y la obesidad, factores que pueden desencadenar hipertensión infantil.

**Tercero.** La Secretaria de Salud Estatal se encuentra con toda la disposición para trabajar de manera coordinada para coadyuvar en el diseño, la implementación y

difusión de campañas de información prevención y detección de este y otros padecimientos, dentro del ámbito de sus competencias, tanto con las instituciones homologas del gobierno federal como con la Secretaría de Educación Pública; sin embargo a la fecha se tiene conocimiento que no existen implantadas acciones específicas en relación al tema y se desconoce cuando inician de nivel federal dichas acciones.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le envió un cordial saludo.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 28 octubre de 2013.— Leandro Hernández Barrios (rúbrica) Encargado del Despacho de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.»

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Remítanse a la Cámara de Senadores.**

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Esta Presidencia informa a esta honorable asamblea que se recibió de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, oficio por el que ratifica el voto aprobatorio a la reforma constitucional en materia de energía, recibido el 24 de diciembre del año 2013, en la Presidencia de la Comisión Permanente.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios actualice los registros en la página de internet de la Cámara de Diputados. El presente escrito y los demás documentos relacionados con el asunto se encuentran disponibles para consulta de las y los legisladores.

---

## INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

---

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** El siguiente punto del orden del día es la presentación de informes de los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente. Tiene la palabra el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez:** Señor presidente. Señores legisladores integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros integrantes de esta honorable Comisión Permanente.

Al término de este primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, me permito informar del desarrollo de los trabajos de la Primera Comisión de trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, realizados en el tiempo constitucional de este primer receso.

Debo en principio agradecer la distinción que fui objeto por parte de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario del PRI, de manera especial de nuestro coordinador, el diputado Manlio Fabio Beltrones para poder asumir, luego por decisión de esta comisión, la Presidencia de la misma, y reconozco en mis compañeros, el señor senador Héctor Yunes Landa, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, el diputado José Luis Esquivel Zalpa, quienes fueron y nos acompañaron en la mesa directiva. De los diputados Manuel Añorve Baños; Raymundo King de la Rosa; de la senadora Ivonne Liliana Álvarez García; Lisbeth Hernández Lecona; del senador Javier Lozano Alarcón; del senador Juan Carlos Romero Hicks, de la diputada María Teresa Jiménez Esquivel; del senador Manuel Camacho Solís; de la senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza; de la diputada Mónica García de la Fuente y del senador David Monreal Ávila, su asistencia, su participación en todas y cada una de las reuniones que tuvimos en este periodo de receso.

México, compañeras y compañeros legisladores, vive momentos de transformaciones profundas. El Congreso de la Unión ha dado muestras de su convicción republicana, democrática y propositiva, deja testimonio de que sus integrantes trabajan y se esmeran para que desde su muy particular puntos de vista, en un ámbito de libertades expresen lo que consideran que es mejor para el país.

Permítanme señalar a todos ustedes, de manera especial a la Mesa Directiva, a quien hemos hecho llegar ya el informe correspondiente, los asuntos turnados a esta Primera Comisión.

Se integró como ya dije, por 15 legisladoras y legisladores de todas las expresiones políticas representadas en este Congreso. La Primera Comisión de Trabajo comprendió los temas de gobernación, puntos constitucionales y justicia.

Se celebraron cuatro reuniones de trabajo que incluye la sesión de instalación llevada a cabo el día 8 de enero de la presente anualidad, en la cual celebramos un compromiso para trabajar con diligencia en los asuntos que nos fueron turnados, viendo siempre por el estricto apego a la legali-

dad y la encomienda asignada, por lo que los integrantes de esta Comisión Permanente analizamos un número de 52 asuntos que nos fueron turnados con proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales fueron aprobados en sentido positivo 16; en sentido negativo 7, quedando en proceso 29.

Reitero, compañeras y compañeros, mi reconocimiento a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la propia de la Primera Comisión. Y a todos y cada uno de ustedes nuestro agradecimiento y el compromiso de nuestro grupo parlamentario para seguir trabajando por el bien de México. Muchísimas gracias, señor presidente.

**LXII LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE  
CONGRESO DE LA UNIÓN**

*Insértese en el Diario de  
los Debates. Febrero 1º del 2014.*

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
JUSTICIA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y JUSTICIA**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio LXII Legislatura*

**MESA DIRECTIVA**

Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)

**Presidente**

Sen. Héctor Yunes Landa

**Secretario**

Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño

**Secretario**

Dip. José Luis Esquivel Zalpa

**Secretario**

**INTEGRANTES**

Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)

Dip. Raymundo King De la Rosa

Sen. Ivonne Liliana Álvarez García

Sen. Lisbeth Hernández Lecona

Sen. Javier Lozano Alarcón

Sen. Juan Carlos Romero Hicks

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel

Sen. Manuel Camacho Solís

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza

Dip. Mónica García de la Fuente

Sen. David Monreal Ávila.

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESIDENTE



Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez  
PRI  
Durango

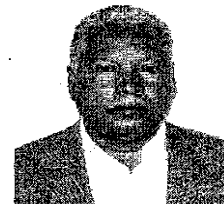
SECRETARIOS



Sen. Héctor Yunes Landa  
PRI  
Veracruz



Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
PAN  
Coahuila

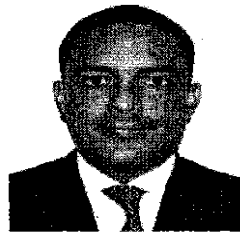


Dip. José Luis Esquivel Zalpa  
PRD  
Michoacán

INTEGRANTES



Dip. Manuel Añorve Baños  
PRI  
Guerrero



Dip. Raymundo King De la Rosa  
PRI  
Quintana Roo



Sen. Ivonne Liliana Álvarez García  
PRI  
Nuevo León



Sen. Lisbeth Hernández Lecona  
PRI  
Morelos

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



Sen. Javier Lozano Alarcón  
PAN  
Puebla



Sen. Juan Carlos Romero  
Hicks  
PAN  
Guanajuato



Dip. María Teresa Jiménez  
Esquivel  
PAN  
Aguascalientes



Sen. Manuel Camacho Solís  
PRD  
Lista Nacional



Sen. Iris Vianey Mendoza  
Mendoza  
PRD  
Lista Nacional



Dip. Mónica García de la  
Fuente  
PVEM  
Aguascalientes



Sen. David Monreal Ávila  
PT  
Zacatecas

ÍNDICE

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión .....	3
II. Informe de Actividades .....	6
III. Dictámenes con Punto de Acuerdo .....	9
IV. Actas de reuniones .....	24

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**INFORME DE ACTIVIDADES**



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

**I. Integración.**

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 18 de Diciembre de 2013, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que funcionaría durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

**Presidente:**

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez

**Secretarios:**

Senador Héctor Yunes Landa  
Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
Diputado José Luis Esquivel Zalpa

**Integrantes:**

Diputado Manuel Añorve Baños.  
Diputado Raymundo King De la Rosa.  
Senadora Ivonne Liliana Álvarez García.  
Senadora Lisbeth Hernández Lecona.  
Senador Javier Lozano Alarcón.  
Senador Juan Carlos Romero Hicks.  
Diputada María Teresa Jiménez Esquivel.  
Senador Manuel Camacho Solís.  
Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza.  
Diputada Mónica García de la Fuente.  
Senador David Monreal Ávila.

**Secretario Técnico:** Lic. Jesús Gutierrez Vargas

## II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **8 de Enero de 2014** y durante el presente Receso adicionalmente llevó a cabo **03** reuniones de trabajo.

## III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **52 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, de las que:
  - a) **16** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo
  - b) **7** fueron dictaminadas en sentido negativo

Con lo anterior, la Comisión dictaminó **23** de los asuntos turnados, por lo que **29** se consideraron asuntos para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

## IV. Numeralia.

La Primera Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que fueron aprobados por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

## V. Reuniones de Trabajo.

**La reunión de instalación** se realizó el 8 de Enero de 2014 a las 09:00 horas.

**La primera reunión** se realizó el 14 de enero de 2014, a las 11:00 horas.

**La segunda reunión** se realizó el 21 de enero de 2014, a las 11:22 horas.

**La tercera reunión** se realizó el 29 de enero de 2014, a las 09:00 hrs.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Primera Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de las legisladoras y los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

*Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio LXII Legislatura, dan cuenta con este informe el 01 de febrero de 2014.*

**DICTÁMENES CON PUNTO DE**  
**ACUERDO APROBADOS POR EL**  
**PLENO DE LA COMISIÓN**  
**PERMANENTE**

**DICTAMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA**

**COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y a la titular del INMUJERES del Distrito Federal, a fin de que resuelva con estricto apego a la Ley, el caso de la joven Yakiri Rubí Rubio Auport.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza y a la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal C. Beatriz Santamaría Monjaraz, tomen en consideración las disposiciones que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en el caso de la indiciada Yakiri Rubí Rubio Auport.</p>	<p>1. Proposición presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), en comisión permanente del 18 de diciembre de 2013.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 15 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 De la Primera Comisión, puntos de acuerdo por los que se exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, vigilen el pleno respeto de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por nuestro territorio, durante las fiestas de fin de año.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación a través del INM, un informe que contenga además del número de connacionales atendidos, por el Programa Paisano 2013, aquellos puntos en los que consideren que debiera haber mayores medidas de seguridad a fin de fortalecer la protección de los connacionales y sus familias para la temporada decembrina 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, fortalezca las medidas de seguridad en las carreteras, en las fronteras, en las centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año 2014.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, un informe que contenga el número de denuncias, por parte de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitaron por nuestro país, con motivo de las fiestas de fin de año, así como las medidas que pudiera implementar para fortalecer las campañas de denuncias y módulos disponibles para tal efecto, en la temporada decembrina 2014.</p>	<p>1. Proposición presentada por los diputados Juan Isidro del Bosque Márquez y Raymundo King de la Rosa (PRI), en comisión permanente del 18 de diciembre de 2013.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 15 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 De la Primera Comisión, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ubicar oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, licenciada Nuvia Mayorga Delgado que, en la medida de las posibilidades presupuestarias, materiales y humanas ubique oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país y realice un registro de la población indígena en las mismas.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD), en comisión permanente del 18 de diciembre de 2013.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 15 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>
<p>4 De la Primera Comisión, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que investigue la presunta violación a los derechos humanos de los habitantes de Atempa, municipio de Calnali, Estado de Hidalgo.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a iniciar una investigación por la presunta violación de derechos humanos en la comunidad indígena de Atempa, en el municipio de Calnali del estado de Hidalgo, y en su caso emitir las recomendaciones pertinentes a fin de establecer los mecanismos adecuados para la salvaguarda de sus derechos humanos.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), en comisión permanente del 18 de diciembre de 2013.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 15 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5. De la Primera Comisión, puntos de acuerdo por los que se extiende un reconocimiento a la destacada labor de las mujeres y hombres dedicados a la enfermería en México.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a las mujeres y hombres dedicados a la enfermería en México, en el marco de la conmemoración del Día de la Enfermera y el Enfermero.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud elabore y remita a esta soberanía, un diagnóstico sobre la situación actual que prevalece en la formación profesional de las y los enfermeros en el país.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en los términos de la legislación vigente, promueva la profesionalización y capacitación continua de los servicios de enfermería en México.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI), en comisión permanente del 08 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6. De la Primera Comisión, punto de acuerdo sobre la necesidad de que el Congreso de la Unión legisle en materia de propaganda gubernamental.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente lo siguiente:</p> <p>a) Que las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, Gobernación y de Estudios Legislativos informen a la brevedad posible la situación que guarda el trámite legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental, presentadas por los senadores Javier Corral Jurado, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 4 de septiembre de 2012;</p> <p>b) La iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, presentada por el senador Armando Ríos Piter del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 13 de noviembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos; y</p> <p>c) La iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria para el artículo 134 constitucional, en materia de Propaganda Gubernamental, presentada por diversos Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el 24 de Julio de 2013 presentaron, y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Sen. Manuel Camacho Solís (PRD), en comisión permanente del 08 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 22 de enero de 2014.</p> <p>3. Aprobado en Votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7. Punto de acuerdo por el que se solicita a la PGR, informe de los servidores públicos bajo proceso, que hayan retardado la procuración o administración de justicia en materia de feminicidio, a partir del 15 de junio de 2012 al 3 de enero del 2014.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, informe de las acciones emprendidas para especializar al personal que atiende a víctimas de delitos respecto de la debida investigación y persecución de los delitos cometidos contra niñas y mujeres de conformidad con lo establecido en el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012</p>	<p>1. Proposición presentada por la Dip. Leslie Pantoja Hernández, en comisión permanente del 08 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 22 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese</p>
<p>8. De la Primera Comisión, punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia soliciten al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el indulto a favor de la C. Esperanza Reyes Aguillón, con fundamento en el artículo 97 Bis, del Código Penal Federal.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia soliciten al titular del Poder Ejecutivo Federal, el indulto a favor de la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 97 Bis, del Código Penal Federal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el ámbito de su competencia, gire las instrucciones necesarias a efecto de que la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón y sus hijos menores de edad, gocen de la atención, asistencia y apoyos necesarios, a efecto de que puedan reiniciar una nueva vida en condiciones dignas y humanas.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 22 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9. De la Primera Comisión, puntos de acuerdo por los que se exhorta al Gobierno Federal a instalar una mesa de trabajo con las Cámaras del Congreso de la Unión para analizar los temas del TLCAN.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, instale una mesa de trabajo con representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados, con el objetivo de analizar los temas referentes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a tratarse en la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte a celebrarse este año 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, haga del conocimiento de esta soberanía los agregados que se pretenden tratar en la reunión de Líderes de América del Norte, en particular lo referente al sector energético.</p>	<p>1. Proposición presentada por las diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 22 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>
<p>10. De la Primera Comisión, punto de acuerdo por el que se solicita al INEGI elabore y difunda información estadística sobre las mujeres que trabajan en el Sector Agrario Nacional.</p> <p>Aprobado: <b>Por Dictamen</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, elabore, genere, difunda y promueva indicadores estadísticos sobre la situación social, demográfica y económica de las mujeres rurales que laboran y viven en el sector agrario nacional.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Sen. Mely Romero Celis (PRI), en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 22 de enero 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y del Estado de Guanajuato a investigar las conductas reveladas por el presidente municipal de Celaya.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación</p> <p>a) Informar a esta soberanía respecto a la situación real que guardan Guerrero y Michoacán en cuanto a los llamados "grupos de autodefensa";</p> <p>b) Aclarar si las informaciones respecto a la ayuda que ha brindado a los grupos de autodefensa son ciertos y en qué ha consistido dicha ayuda;</p> <p>c) Empezar con carácter de urgente las acciones necesarias para devolver el orden, la paz social y hacer valer el estado de derecho en esas entidades federativas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Senado de la República a atender en el ámbito de sus atribuciones la recomendación que se desprende del informe especial de Guerrero elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fin de tomar las acciones necesarias y pronunciarse al respecto.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Sen. David Monreal Ávila (PT), en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 22 de enero de 2014.</p> <p>3. Aprobado en votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>
<p>12. Con Punto de acuerdo por el que se solicita información al Ejecutivo Federal sobre el impacto ambiental y de riesgo del Centro Federal de Reinserción Social en Chiapas.</p>	<p>Unico. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se cancele la apertura del penal de alta seguridad en Chiapas.</p>	<p>1. Proposición presentada por los Diputados: Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja, y Zuleyma Huidobro González, Integrantes del Movimiento ciudadano.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>13. Con Punto de Acuerdo que exhorta a la PGJ del Estado de Guerrero, a investigar la desaparición del Regidor Cleto Mendoza Vargas.</p>	<p>UNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, así como a la Procuraduría General de la República a investigar la desaparición del regidor Cleto Mendoza Vargas, y la detención de los presuntos culpables, de manera pronta</p>	<p>1. Proposición presentada por los Diputados: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila presentada en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p>
<p>14. Con Punto de Acuerdo exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el instrumento donde se considere a los terceros autorizados para dictaminar los protocolos de investigación clínica.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía sobre el estatus actual que guarda la habilitación de terceros autorizados a cargo de la Secretaría de Salud y cuya función es servir como auxiliares en el control sanitario para la elaboración del dictamen de los protocolos de investigación clínica.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía sobre los tiempos de autorización de los protocolos de investigación clínica.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Senadora: Díaz Salazar María Cristina presentada en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p>
<p>15. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Gobierno del Distrito Federal, informar sobre las medidas implementadas tendientes a disminuir y prevenir los delitos cometidos a bordo de motocicletas, así como a informar sobre la efectividad del Sistema Tecnológico de Video vigilancia instalado en la Ciudad de México.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que se implemente un programa de tolerancia cero en contra de los ilícitos que se cometen a bordo de motocicletas, así como para que sea replanteado el funcionamiento de las acciones de seguridad que se realizan a través de las cámaras de video vigilancia instaladas en la Ciudad de México.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Diputada: Francisca Elena Corrales Corrales presentada en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación a devenir un nuevo modelo de comunicación con el Movimiento Zapatista.</p>	<p>UNICO. Se exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación para que defina un nuevo modelo de comunicación y coordinación al interior de la propia comisión para restablecer el diálogo con el movimiento zapatista.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Diputado: Robledo Aburto Zoé Alejandro (Senadores) presentada en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

## DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN EN SENTIDO NEGATIVO, POR LOS QUE SE DESECHAN PROPOSICIONES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
1. Punto de acuerdo por el que se solicita a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que declaren al 2014 como Año de Protección de los Datos Personales.	<p>PRIMERO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que en el ámbito de sus atribuciones declaren el "2014, Año de Protección de los Datos Personales", y se instruya a la administración pública a que se tomen las medidas para su difusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asuntos totalmente concluido.</p>	<p>1. Proposición presentada por: <b>Senadores integrantes del PRD (Senadores)</b> Publicación en Gaceta: <b>18-Diciembre-2013</b></p> <p>2. <b>Desechada</b> con fecha 15-Enero-2014</p>
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Cinematografía, a efecto de que realice un Homenaje al crítico de cine, Lic. Gustavo García.	ÚNICO. Deséchese como asunto total y definitivamente concluido.	<p>1. Proposición presentada por: <b>Cárdenas del Avellano Enrique (PRI) Suscrito por la Dip. Laura Guadalupe Vargas (PRI)</b> Publicación en Gaceta: <b>8-Enero-2014.</b></p> <p>2. <b>Desechada</b> con fecha 22-Enero-2014</p>
3. Punto de acuerdo por el que exhorta a los Congresos Estatales, para que sometan a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción, enviadas por el Congreso de la Unión.	ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas locales a someter a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción, enviadas por el Congreso de la Unión.	<p>1. Proposición presentada por: <b>Senadores integrantes del PRD (Senadores) Suscrito por los senadores Benjamín Robles Montoya y Zoé Robledo Aburto (PRD)</b> Publicación en Gaceta: <b>8-Enero-2014</b></p> <p>2. <b>Desechada</b> con fecha 22-Enero-2014</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Con Punto de acuerdo por el que se desecha exhortar al Gobernador de Querétaro a aplicar la Ley a los Servidores Públicos responsables de considerar imputable penalmente a un niño de cuatro años.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Querétaro a aplicar todo el peso de la ley a los servidores públicos responsables de haber considerado como probable responsable a un niño de 4 años, igual que a la conductora de la camioneta que atropello a dicho niño, todos ellos autores de un acto de total arbitrariedad que ha cimbrado la conciencia nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta gobernador de Querétaro a tomar las medidas necesarias para que este tipo de hechos no se vuelvan a repetir, y brinde a este niño y sus padres todo el apoyo psicológico y legal que requieran, así como se haga la reparación del daño que en derecho proceda causado al menor.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los titulares de las entidades federativas del país para que en forma coordinada apliquen un política pública que suprima a la brevedad todo tipo de violencia en contra de las niñas y niños del país, que representan el mayor tesoro de nuestro país, esto en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por México.</p>	<p>1. Proposición presentada por: La Diputada <b>Beatriz Verónica</b> Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2014</b></p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en comisión permanente del 15 de enero de 2014.</p> <p>3. A discusión.</p> <p>4. Pendiente.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5. Por el que se desecha la proposición con Punto de acuerdo para exhortar a la SEGOB y a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Senado de la República, a atender la problemática en Guerrero y Michoacán.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a</p> <p>a) Informar a esta soberanía respecto a la situación real que guardan Guerrero y Michoacán en cuanto a los llamados "grupos de autodefensa";</p> <p>b) Aclarar si las informaciones respecto a la ayuda que ha brindado a los grupos de autodefensa son ciertos y en qué ha consistido dicha ayuda;</p> <p>c) Empezar con carácter de urgente las acciones necesarias para devolver el orden, la paz social y hacer valer el estado de derecho en esas entidades federativas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Senado de la República a atender en el ámbito de sus atribuciones la recomendación que se desprende del informe especial de Guerrero elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fin de tomar las acciones necesarias y pronunciarse al respecto.</p>	<p>Proposición presentada por: <b>El Senador: David Monreal Avila</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2014</b></p>



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6. Con Punto de acuerdo por el que se desecha el exhorto al Titular de SEGOB a investigar, elaborar y enviar a la Comisión Permanente y las del Senado de la República respectivas un informe pormenorizado referente a lo ocurrido en las elecciones de gobernadores tradicionales de la Etnia Yaqui, en Sonora.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, para que a la brevedad, investigue, elabore y envíe a esta Comisión Permanente y a las comisiones del Senado de la República responsables del tema, un informe pormenorizado referente a los eventos ocurridos el pasado 5 de enero, en las elecciones de gobernadores tradicionales de la etnia yaqui, en Sonora para tomar las decisiones parlamentarias conducentes.</p>	<p>1. Proposición presentada por: <b>Senadora: Ana Gabriela Guevara Espinoza y Senador: David Monreal Ávila (PT)</b> Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2014</b></p>
<p>7. Por el que se desecha la Proposición con Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre los resultados obtenidos en la averiguación previa número AP/ PGR/ TAMPS/ REY-IV3767/ 2012, relativa al accidente ocurrido el 18 de septiembre de 2012, en el centro receptor de gas y condensados de PEMEX en la producción de la carretera Reynosa-Monterrey.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a informar por la Procuraduría General de la República sobre los resultados de la averiguación previa número AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012, adscrita a la Procuraduría General de la República en Reynosa, Tamaulipas, en relación con la explosión ocurrida el 18 de septiembre de 2012.</p>	<p>Proposición presentada por: <b>Diputado: Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)</b> Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2014</b></p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**ACTAS DE LAS**  
**REUNIONES DE TRABAJO**

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
REUNIÓN DE INSTALACIÓN  
08 DE ENERO DE 2014**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN:  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES OCHO DE ENERO DE DOSMIL CATORCE, CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con nueve minutos del día miércoles ocho de enero de dos mil catorce, en el salón "B" ubicado en el edificio "G", primer piso, de la Honorable Cámara de Diputados, se convocó a los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (**Presidente**); Senador Héctor Yunes Landa, Diputados Marcelo de Jesús Torres Cofiño y José Luis Esquivel Zalpa (**Secretarios**); Diputados Manuel Añorve Baños, Raymundo King De la Rosa, Senadores Ivonne Liliana Álvarez García, Lisbeth Hernández Lecona, Javier Lozano Alarcón, Juan Carlos Romero Hicks, Diputada María Teresa Jiménez Esquivel, Senadores Manuel Camacho Solís, Iris Vianey Mendoza Mendoza, Diputada Mónica García de la Fuente y Senador David Monreal Ávila; (**integrantes**), para instalar formalmente los trabajos de la misma; en donde fueron abordados los siguientes asuntos: lista de asistencia y declaratoria de quórum; presentación de los integrantes; lectura del Orden del Día; intervención y declaración formal de instalación, por el Presidente; intervención de los integrantes (opcional); informe de los asuntos turnados a la Comisión; Acuerdo para la programación de las reuniones y propuesta para desahogar los asuntos turnados y; asuntos generales.

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario Se dio inicio a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión.

Se acreditó la presencia y participación de la Diputada Celia Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como sustituta del Diputado Raymundo King De la Rosa y; Senadora Mely Romero Celis, del PRI, como sustituta de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona. Asistieron como invitados los siguientes Diputados: José Sergio Manzur Quiroga, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Laura Guadalupe Vargas Vargas, Enrique Cárdenas del Avellano, Regina Vázquez Saut, del PRI y; René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (NA).

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

El Presidente dio la bienvenida a todos los presentes a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente y acto seguido dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, el Senador Secretario Héctor Yunes Landa, del PRI, ratificó y declaró el quórum reglamentario.

Acto seguido, a solicitud de la Presidencia, los legisladores se presentaron dando a conocer su nombre y grupo parlamentario al que pertenecen.

La Secretaría dio lectura del Orden del Día, se sometió a consideración del Pleno de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Siendo las nueve horas con trece minutos, el Presidente procedió a hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

No habiendo intervención por parte de los integrantes de la Primera Comisión con relación a la instalación de la misma, el Presidente dio cuenta del Informe que contempla cinco asuntos de proposiciones con punto de acuerdo que fueron turnados a esta Comisión para su discusión y dictamen, con fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece. Al respecto, el Presidente comentó que los proyectos de dictamen correspondientes, serán remitidos a los legisladores "en tiempo y forma" para su discusión, análisis y aprobación, en su caso, en la reunión prevista para la próxima semana.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, que las reuniones de trabajo de la Primera Comisión para desahogar los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se llevarán a cabo el días martes de cada semana a las once horas.

En asuntos generales, el Presidente presentó al licenciado Jesús Gutiérrez Vargas, quien fungirá como Secretario Técnico de la Primera Comisión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Reunión de Instalación siendo las nueve horas con dieciocho minutos y; citó a la próxima reunión de trabajo que tendrá lugar el día martes catorce de enero del año en curso a las once horas.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
**PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**14 DE ENERO DE 2014**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con nueve minutos del día martes catorce de enero de dos mil catorce, en el salón "C" ubicado en el edificio "G", primer piso, de la Honorable Cámara de Diputados, se convocó a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo para el desahogo de los siguientes asuntos: lista de asistencia; verificación de quórum; dictámenes a discusión y, en su caso, aprobación y; asuntos generales. Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (**Presidente**).

Diputado José Luis Esquivel Zalpa (**Secretario**).

**Integrantes:**

Diputado Manuel Añorve Baños.

Senadora Ivonne Liliana Álvarez García.

Senadora Lisbeth Hernández Lecona.

Senador Javier Lozano Alarcón.

Senador Manuel Camacho Solís.

Senador David Monreal Ávila.

Se acreditó la presencia y participación de la Diputada Karina Labastida Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), como sustituta del Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño; Diputada Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como sustituta del Diputado Raymundo King De la Rosa; Diputada Ana Lilia Garza Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como sustituta de la Diputada Mónica García de la Fuente. Asistió como invitada la Diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del PRI.

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión. El Presidente dio la bienvenida a todos los presentes y acto seguido inició la misma. A solicitud

de la Presidencia, fungió como Secretaria la Diputada Karina Labastida Sotelo, del PAN; quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

Respecto a la discusión de los proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta de la Presidencia se aprobó, en votación económica, que en esta reunión y en las subsecuentes que tenga la Primera Comisión se votará en lo general, en bloque y en un solo acto, los proyectos de dictamen en donde no hubiere observaciones por parte de los legisladores y se reservará para su discusión en lo particular aquellos que fueran de interés y reservados por los mismos.

No hubo reserva alguna por parte de los legisladores con relación a los proyectos de dictamen, sin embargo, el Senador Javier Lozano Alarcón, del PAN, hizo alusión al proyecto de dictamen que exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a vigilar por la Comisión Nacional de Seguridad el pleno respeto de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por territorio Nacional en las fiestas de fin de año, comentó que el asunto "ya es extemporáneo" por lo que sugirió hacer modificaciones por tratarse de un tema "de oportunidad". La Presidencia hizo aclaraciones y destacó que el INM debe prepararse para que el "Programa" esté perfectamente establecido el fin de año. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica, tomar en cuenta los comentarios de los legisladores con relación al contenido de los proyectos de dictamen con la finalidad de hacer las modificaciones oportunamente.

No habiendo más intervenciones al respecto, por instrucciones del Presidente la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión los proyectos de dictamen, siendo aprobados en votación económica, en bloque y en un solo acto los siguientes dictámenes de Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Que exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue la presunta violación a los derechos humanos de los habitantes de Atempa, Municipio de Calnali, Estado de Hidalgo. Presentado por el Senador Isidro Pedraza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el dieciocho de diciembre de dos mil trece.
2. Dictamen presentado en sentido negativo. Por el que se solicita a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que declaren el dos mil catorce como año de protección de los datos personales. Presentado por los senadores del PRI, suscrita por las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna, del PRD, el dieciocho de diciembre de dos mil trece.
3. Que exhorta a los titulares del INM) y de la SEGOB a vigilar por la Comisión Nacional de Seguridad el pleno respeto de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por territorio Nacional en las fiestas de fin de año. Presentado por los diputados integrantes del PRI, suscrita por los

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

diputados Juan Isidro Del Bosque Márquez y Raymundo King De la Rosa, el dieciocho de diciembre de dos mil trece.

4. Por el que se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que, en la medida de las posibilidades presupuestarias, materiales y humanas ubique oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país y realice un registro de la población indígena en las mismas. Presentado por el Diputado Carlos de Jesús Alejandro, del PRD, el dieciocho de diciembre de dos mil trece.

5. Por el que se solicita dar atención al caso de Yakiri Rubio Rubio Auport, Presentado por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), el dieciocho de diciembre de dos mil trece.

6. Por el que se extiende un reconocimiento a la destacada labor de las mujeres y hombres dedicados a la enfermería en México. Presentado por la Senadora María Cristina Díaz Salazar, del PRI, ocho de enero de dos mil catorce.

Antes de pasar al rubro de asuntos generales, el Diputado Manuel Añorve Baños, del PRI, aclaró con relación al dictamen número dos que no se está en contra del dictamen, sino que se debe fortalecer la argumentación del mismo.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente solicitó a los legisladores firmar los dictámenes que fueron aprobados. Agradeció la asistencia de los presentes y levantó la reunión de trabajo siendo las once horas con veinte minutos y; citó a la próxima que tendrá lugar el día martes veintiuno de enero del año en curso a las once horas.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**21 DE ENERO DE 2014**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Senador Héctor Yunes Landa.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veintidós minutos del día martes veintiuno de enero de dos mil catorce, en el salón "C" ubicado en el edificio "G", primer piso, de la Honorable Cámara de Diputados, se convocó a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo para el desahogo de los siguientes asuntos: lista de asistencia; verificación de quórum; lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación y acta de la primera reunión; dictámenes a discusión y, en su caso, aprobación y; asuntos generales. Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (**Presidente**).

Senador Héctor Yunes Landa (**Secretario**).

Diputado José Luis Esquivel Zalpa (**Secretario**).

**Integrantes:**

Diputado Manuel Añorve Baños.

Senadora Lisbeth Hernández Lecona.

Senador Javier Lozano Alarcón.

Senador Manuel Camacho Solís.

Diputada Mónica García de la Fuente.

Senador David Monreal Ávila.

Se acreditó la presencia y participación de la Diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como sustituta del Diputado Raymundo King De la Rosa y Senador Jesús Casillas Romero, del PRI, como sustituto de la Senadora Ivonne Liliana Álvarez García. Asistieron como invitados los siguientes legisladores: Senador Armando Neyra Chávez, Diputadas Celia Isabel Gauna Ruiz de León, Francisca Elena Corrales Corrales y Diputado (integrante de la Primera Comisión) Raymundo King De la Rosa, del PRI.

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Reunión de Trabajo de la Primera Comisión. El Presidente en turno, Senador Héctor Yunes Landa, dio la bienvenida a todos los presentes y



acto seguido inició la misma. Ofreció una disculpa ante la ausencia del Presidente de la Primera Comisión, Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y aclaró que en breve se incorporaría a los trabajos de esta Comisión. A solicitud de la Presidencia en turno, fungió como Secretario el Diputado José Luis Esquivel Zalpa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD); quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

El Presidente, presentó propuesta de modificación al Orden del Día, para incluir la discusión del proyecto de dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que elabore y difunda información estadística sobre las trabajadoras del sector agrario nacional. Se aprobó en votación económica.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado, en votación económica, con la propuesta presentada por la Presidencia.

En virtud de que las actas de Instalación, celebrada el ocho de enero, y la correspondiente a la Primera Reunión de Trabajo, celebrada el catorce de enero del año en curso, fueron remitidas con anticipación a los legisladores, la Presidencia propuso y se aceptó obviar su lectura. Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración las actas de referencia, mismas que fueron aprobadas en votación económica.

Respecto a la discusión de los siete proyectos de dictamen y para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por esta Comisión, en su reunión celebrada el catorce de enero del año en curso, el Presidente solicitó votar en lo general, en bloque y en un solo acto, aquellos proyectos de dictamen en donde hubiere consenso por parte de los legisladores y; reservar para su discusión en lo particular aquéllos que fueran de interés de los mismos. En tal sentido, fueron reservados por los legisladores los proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo número dos y seis del Orden del Día que a continuación se describen:

**Número dos.** Sobre la necesidad de que el Congreso de la Unión Legisle en materia de propaganda gubernamental, suscrita por el Senador Manuel Camacho Solís, del PRD, el ocho de enero de dos mil catorce. Reservado por los siguientes legisladores: Diputada Regina Vázquez Saut, del PRI; Senadores Manuel Camacho Solís, del PRD y; David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Número seis.** Por el que se solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal que revise el expediente de la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón para que pueda otorgársele el indulto, suscrita por la Diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del PRI, el quince de enero de dos mil catorce. Proyecto de dictamen reservado por la diputada promovente.

Acto seguido, a solicitud de la Presidencia, la Secretaría puso a consideración del Pleno de la Comisión los cinco dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo que no fueron reservados por los legisladores, mismos que fueron aprobados en votación económica en los términos presentados por la Comisión, en bloque y en un solo acto, siendo los señalados con los números uno, tres, cuatro, cinco y siete del Orden del Día que a continuación se describen:

**Número uno presentado en sentido negativo.** Para exhortar al Instituto Nacional de Cinematografía, a efecto de que realice un homenaje al crítico de cine, Gustavo García, presentado por el Diputado Enrique Cárdenas del Avellano y suscrita por la Diputada Guadalupe Vargas Vargas, del PRI, el ocho de enero de dos mil catorce.

**Número tres.** Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República (PGR), que informe de los servidores públicos bajo proceso que hayan retardado la procuración o administración de justicia en materia de feminicidio del quince de junio de dos mil doce al tres de enero de dos mil catorce, presentado por la Diputada Leslie Pantoja Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el ocho de enero de dos mil catorce.

**Número cuatro presentado en sentido negativo.** Para exhortar a las Legislaturas Locales a someter a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción enviadas por el Congreso de la Unión, presentado por los Senadores Benjamín Robles Montoya y Zoé Robledo Aburto, del PRD, el ocho de enero de dos mil catorce.

**Número cinco.** Para exhortar al Gobierno Federal a instalar una mesa de trabajo con las Cámaras del Congreso de la Unión para analizar los temas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), presentado por las diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número siete.** Por el que se solicita al INEGI que elabore y difunda información estadística sobre las trabajadoras del sector agrario nacional, presentado por la Senadora Mely Romero Celis, del PRI, el quince de enero de dos mil catorce.

*Presidencia del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.*

Se integró el Diputado Presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, del PRI. Ofreció disculpas y acto seguido solicitó al Senador Héctor Yunes Landa, continuar en la conducción de los trabajos de la Comisión.

*Presidencia del Senador Héctor Yunes Landa.*

Respecto a la **discusión, en lo particular, de los proyectos de dictamen, reservados** previamente, el Presidente en funciones concedió el uso de la

palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentario, observaciones y para presentar propuestas, en su caso, **con relación al proyecto de dictamen número dos** en materia de propaganda electoral a los siguientes legisladores: Diputada Regina Vázquez Saut, del PRI, quien presentó propuesta y solicitó que el Senado de la República informe sobre la situación que guarda el trámite legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental, presentada por los Senadores Javier Corral Jurado, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Rufo Appel, el cuatro de septiembre de dos mil doce; así como información con relación a las presentadas por Armando Ríos Piter, del PRD, el trece de noviembre de dos mil doce y la del PAN, presentada el veinticuatro de julio de dos mil trece. El Senador Manuel Camacho Solís, del PRD, presentó propuesta e indicó que en la presente administración, la opinión pública y la sociedad “están siendo presionadas” con “publicidad de lo que al Gobierno Federal le conviene” y que no corresponde a “un régimen democrático”. Solicitó que “los intereses de los ciudadanos estén en el mismo tiempo que los intereses del poder público”. Reiteró que es importante tener información. Reclamó “el abuso del que está siendo objeto la sociedad con las campañas que hace el gobierno”. El Senador David Monreal Ávila, del PT, manifestó que las campañas gubernamentales lesionan el patrimonio de la sociedad al destinarles grandes porcentajes de recursos públicos, en lugar de destinarlo al “abatimiento de rezagos”. El Senador Javier Lozano Alarcón, del PAN, aclaró que ya existe una propuesta para regular la propaganda gubernamental en los tres niveles de gobierno y que el propósito es evitar que se utilicen recursos públicos de comunicación social para promover la imagen de cualquier servidor público. Solicitó se legisle al respecto. Asimismo, comentó que no se genere una “falsa expectativa” de que van a bajar los precios derivado de la reforma en materia energética. El Diputado Manuel Añorve Baños, del PRI, enfatizó que su partido no está en contra de la regulación de la propaganda gubernamental y manifestó que están en la mejor disposición de revisar y analizar todas las iniciativas relacionadas con el tema, mismas a las que la Diputada Regina Vázquez Saut, del PRI, hizo alusión. Aclaró que si bien hay una propaganda del Gobierno Federal, existe también la de los partidos políticos, que emiten lo que consideran pertinente por lo que dijo “nadie debe decirse engañado”. El Presidente, en funciones, hizo aclaraciones y solicitó a la Secretaría poner a consideración las propuestas presentadas por los siguientes legisladores: Diputada Regina Vázquez Saut, del PRI, para solicitar información a las comisiones correspondientes con relación a las iniciativas relacionadas con el tema y Senador Manuel Camacho Solís, del PRD. En votación económica se aprobó la propuesta presentada por el PRI y se rechazó la presentada por el PRD, encaminada a exhortar al Gobierno Federal y a los partidos políticos para que una vez aprobada la reforma, “se baje de los tiempos oficiales” la publicidad, a favor o

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

en contra, de la reforma energética. En votación económica se aprobó el dictamen en los términos presentados por la Comisión.

**Con relación al proyecto de dictamen número seis**, relativo a la revisión de expediente de Esperanza Reyes Aguillón y, en su caso, se le indulte por irregularidades en los procesos judiciales que se le siguen. El Presidente concedió la palabra a la Diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del PRI, quien explicó que en dos mil once la citada persona compró una libreta y, sin saberlo, pagó con un billete falso de cien pesos. La encargada del negocio se dio cuenta y llamó a la policía. La ciudadana Esperanza Reyes, fue detenida, puesta a disposición de las autoridades correspondientes y condenada a seis años de prisión en las Islas Marías. La diputada enfatizó que tras cumplir tres años de condena, la C. Esperanza Reyes solicitó al Ejecutivo Federal, con el apoyo de diversas asociaciones de abogados se le indulte ya que sus hijos quedaron desprotegidos. El Presidente, comentó que también se debe analizar el caso del C. David Herrera Martínez, mismo que es similar al que se hizo referencia. Acto seguido, concedió el uso de la palabra al Senador Javier Lozano Alarcón, del PAN, hizo aclaraciones y observaciones sobre las irregularidades del caso; puntualizó la necesidad de conocer la información y hacer un exhorto al Ejecutivo Federal al respecto. Asimismo, propuso que se considere en el dictamen el caso del C. David Herrera Martínez. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por la Presidencia y el PAN.

*Presidencia del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.*

En asuntos generales, El Presidente informó que la próxima semana los grupos parlamentarios tendrán sus reuniones plenarios, motivo por el cual propuso y se aprobó, en votación económica, que la próxima reunión de trabajo de la Primera Comisión se lleve a cabo el día miércoles veintinueve de enero del año en curso a las nueve horas.

*Presidencia del Senador Héctor Yunes Landa.*

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente en funciones levantó la reunión de trabajo siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos y; citó a la próxima que tendrá lugar el día miércoles veintinueve de enero del año en curso a las nueve horas.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
**TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**29 DE ENERO DE 2014**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

*Presidencia del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día miércoles veintinueve de enero de dos mil catorce, en el salón "B" ubicado en el edificio "G", primer piso, de la Honorable Cámara de Diputados, se convocó a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo la Tercera Reunión de Trabajo para el desahogo de los siguientes asuntos: lista de asistencia; verificación de quórum; lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior; dictámenes a discusión y, en su caso, aprobación y; asuntos generales. Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (**Presidente**).

Senador Héctor Yunes Landa (**Secretario**).

Diputado José Luis Esquivel Zalpa (**Secretario**).

**Integrantes:**

Diputado Manuel Añorve Baños.

Senadora Lisbeth Hernández Lecona.

Senador Javier Lozano Alarcón.

Senador Manuel Camacho Solís.

Se acreditó la presencia y participación de las Diputadas Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como sustituta del Diputado Raymundo King De la Rosa y Ana Lilia Garza Cadena, como sustituta de la Diputada Mónica García de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Asimismo, se contó con la asistencia del Diputado (integrante de la Primera Comisión) Raymundo King De la Rosa, del PRI.

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión. El Presidente dio la bienvenida a todos los presentes y acto seguido inició la misma.

A solicitud de la Presidencia fungió como Secretario el Senador Héctor Yunes Landa del PRI, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

El Presidente, presentó propuesta de modificación al Orden del Día. Aclaró que los representantes de los diversos grupos parlamentarios acordaron retirar del Orden del Día los proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo señalados con los números uno, seis y nueve, mismos que en su oportunidad serán analizados en comisiones de la Cámara de Senadores o en la Cámara de Diputados según corresponda, siendo los siguientes:

**Número uno.** Para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a investigar el desvío de recursos públicos por el Gobierno de Oaxaca hacia la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), suscrita por senadores del PRI, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número seis, presentado en sentido negativo.** Por el que se exhorta al Congreso de Morelos a realizar reformas para evitar el pago oneroso de derechos por la prestación de los servidores públicos en Cuernavaca, suscrita por la senadora Lisbeth Hernández Lecona, del PRI, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número nueve.** Por el que se solicita al Ejecutivo Federal que forme un grupo de trabajo para evaluar y presentar propuestas referentes a la seguridad social en el país, suscrita por el Diputado Agustín Miguel Alonso Raya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el quince de enero de dos mil catorce.

Asimismo, el Presidente propuso la inclusión para su discusión y análisis de dos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, que para tal efecto serán identificados con los números once y doce, que se detallan a continuación:

**Número once, presentado en sentido negativo.** Para exhortar al Gobernador de Querétaro a aplicar la Ley a los servidores públicos responsables de considerar imputable penalmente un niño de cuatro años, suscrito por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número doce.** Para exhortar a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA) a establecer un nuevo modelo de comunicación con el movimiento zapatista, suscrito por el Senador Zoé Robledo Aburto, del PRD, presentado el quince de enero de dos mil catorce.

En votación económica, se aprobó la modificación del Orden del Día presentada por la Presidencia.

En virtud de que el Acta de la Segunda Reunión de Trabajo, celebrada el veintiuno de enero del año en curso, fue remitida en tiempo y forma a los legisladores, la

Presidencia propuso y se aceptó obviar su lectura. Asimismo, por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración de los legisladores el acta citada, misma que fue aprobada en votación económica.

En virtud de que no hubo reservas por parte de los legisladores con relación a los proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, el Presidente solicitó se sometieran a votación en los términos presentados por la Comisión, mismos que fueron aprobados en bloque y en un solo acto, siendo los señalados con los números dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, diez y la inclusión del número once y doce del Orden del Día que a continuación se describen:

**Número dos.** Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a cancelar por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la apertura del penal de alta seguridad en Chiapas, suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidrobo González, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), presentado el quince de enero de dos mil catorce.

**Número tres.** Para exhortar a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado de Guerrero, así como a la Procuraduría General de la República (PGR), a investigar la desaparición del Regidor Cleto Mendoza Vargas, así como la detención de los responsables, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, de MC, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número cuatro, presentado en sentido negativo.** Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar por la PGR sobre los resultados obtenidos hasta el momento en la averiguación previa número AP/PGR/TAMS/REY-IV3767/2012, relativa al accidente ocurrido el dieciocho de septiembre de dos mil doce en el centro receptor de gas y condensados de Petróleos Mexicanos (PEMEX) Producción situado en el kilómetro diecinueve de la carretera Reynosa-Monterrey, suscrita por el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el quince de enero de dos mil catorce.

**Número cinco, presentado en sentido negativo.** Por el que se exhorta al titular de la SEGOB a investigar, elaborar y enviar a la Comisión Permanente y las del Senado de la República respectivas, un informe pormenorizado referente a lo ocurrido en las elecciones de Gobernadores Tradicionales de la etnia Yaqui, en Sonora, suscrita por la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza y el Senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), el quince de enero de dos mil catorce.

**Número siete, presentado en sentido negativo.** Para exhortar a la SEGOB y a la Mesa Directiva de la Sexagésima segunda (LXII) Legislatura del Senado de la República a atender la problemática en Guerrero y Michoacán relacionada con los grupos de autodefensa, suscrita por el Senador David Monreal Ávila, del PT, el quince de enero de dos mil catorce.

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

**Número ocho.** Para exhortar al Ejecutivo Federal a emitir el instrumento donde se considere a los terceros autorizados para dictaminar los protocolos de investigación clínica, suscrita por la Senadora María Cristina Díaz Salazar, del PRI, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número diez.** Para exhortar al titular del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que se implemente un programa de tolerancia cero contra de los ilícitos que se cometen a bordo de motocicletas, suscrita por la Diputada Francisca Elena Corrales Corrales, del PRI, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número once, presentado en sentido negativo.** Para exhortar al Gobernador de Querétaro a aplicar la Ley a los servidores públicos responsables de considerar imputable penalmente un niño de cuatro años, suscrito por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, el quince de enero de dos mil catorce.

**Número doce.** Para exhortar a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación a establecer un nuevo modelo de comunicación con el movimiento zapatista, suscrito por el Senador Zoé Robledo Aburto, del PRD, presentado el quince de enero de dos mil catorce.

En asuntos generales, el Presidente informó que esta era la última reunión, en tal sentido, propuso y se aprobó, en votación económica, que el Acta de esta reunión se diera por aprobada, misma que en su momento será remitida a los legisladores.

Asimismo, solicitó y se aceptó dar un voto de confianza a la Presidencia para presentar y entregar formalmente el Informe de Actividades de la Primera Comisión ante el Pleno de la Comisión Permanente y remitirlo a los legisladores integrantes de la Comisión.

Agotados los asuntos del Orden del Día, a solicitud de la Presidencia, clausuró los trabajos de la Primera Comisión el Senador Secretario Héctor Yunes Landa, del PRI, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos. En su mensaje de clausura deseo éxito a los legisladores en el Próximo Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXII Legislatura.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**








H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE



Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de fecha 29 de enero de 2014.

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Legislador	G.P.	Entidad	Firma
			
 Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez ricardo.pacheco@congreso.gob.mx	PRI	Durango	
			
 Sen. Héctor Yunes Landa hector.yunes@senado.gob.mx	PRI	Veracruz	
 Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño marcelo.torres@congreso.gob.mx	PAN	Coahuila	
 Dip. José Luis Esquivel Zalpa jose.esquivel@congreso.gob.mx	PRD	Michoacán	
			
 Dip. Manuel Añorve Baños manuel.anorve@congreso.gob.mx	PRI	Guerrero	
 Dip. Raymundo King De la Rosa raymundo.king@congreso.gob.mx	PRI	Quintana Roo	
 Sen. Ivonne Liliana Álvarez García ivonnealvarez@senado.gob.mx	PRI	Nuevo León	


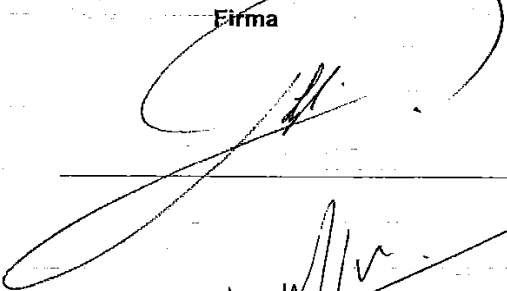

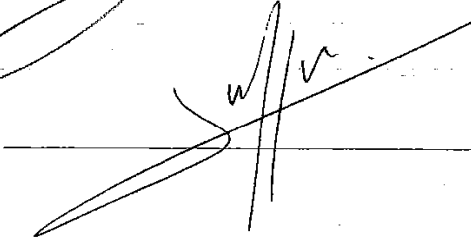









H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
**COMISIÓN PERMANENTE**  
 Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio



**Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de fecha 29 de enero de 2014.**

**Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**

Legislador	G.P.	Entidad	Firma
 Sen. Lisbeth Hernández Lecona lisbeth.hernandez@senado.gob.mx	PRI	Morelos	
 Sen. Javier Lozano Alarcón javierlozano@senado.gob.mx	PAN	Puebla	
 Sen. Juan Carlos Romero Hicks romero.hicks@senado.gob.mx	PAN	Guanajuato	
 Dip. María Teresa Jiménez Esquivel teresa.jimenez@congreso.gob.mx	PAN	Aguascalientes	
 Sen. Manuel Camacho Solís manuel.camacho@senado.gob.mx	PRD	Lista Nacional	
 Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza imendozam@senado.gob.mx	PRD	Lista Nacional	
 Dip. Mónica García de la Fuente monica.garcia@congreso.gob.mx	PVEM	Aguascalientes	
 Sen. David Monreal Ávila david.monreal@senado.gob.mx	PT	Zacatecas	

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Gracias a usted, diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez. Tiene la palabra el diputado Alfonso Robledo Leal, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal:** Con su permiso, presidente. En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de trabajo da cuenta al pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades, correspondiente al segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LXII Legislatura.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el 8 de enero de 2014, en la que el presidente agradeció la presencia y apoyo de los legisladores. Destacó la importancia de la Segunda Comisión de trabajo exhortando y comprometiéndonos a trabajar en todos los asuntos que nos fueron turnados y en los que la Segunda Comisión actuó con apego a la legalidad.

Los trabajos de la comisión se dieron por concluidos con la reunión del 28 de enero de 2014, en la que se hizo constar que se realizaron cuatro reuniones de trabajo durante el actual receso en que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y en la que se aprobaron un total de 17 dictámenes con punto de acuerdo, 15 de ellos en sentido positivo y dos en sentido negativo. De estos 17 dictámenes turnados, el 100 por ciento de ellos fueron dictaminados por esta Segunda Comisión.

Quiero agradecer de manera muy especial a los integrantes de la Segunda Comisión, como son la diputada María de las Nieves García Fernández, el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, el senador Raúl Aarón Pozos Lanz, la senadora Mely Romero Celis, la senadora María Marcela Torres Peimbert, la senadora Luisa María Calderón Hinojosa, el senador Manuel Camacho Solís, la diputada Mónica García de la Fuente, la senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza y el diputado Ricardo Cantú Garza, por ser parte de esta comisión y permitir que hubiera quórum en el 100 por ciento de las sesiones.

Y de manera particular, al senador Daniel Amador Gaxiola, al senador Juan Carlos Romero Hicks y al diputado Javier Orihuela García, por ser parte de la Mesa Directiva que hizo posible todos estos trabajos.

Esto no muestra sino una actitud, un compromiso de los diputados y de los senadores que integramos esta comisión,

para seguir trabajando con mucho apego y muchas ganas de sacar los compromisos y las decisiones que se tomen aquí en la Cámara, adelante. Con miras a tener un próximo de periodo de sesiones muy intenso, bastante activo, con más de 100 iniciativas por dictaminar y en el cual estamos completamente de lleno para sacar lo mejor para nuestro país. Muchas gracias, presidente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

**COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDA COMISIÓN  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

Palacio Legislativo, a 29 de enero de 2014

*Insertarse en el Diario  
de los Debates, febrero 1º del 2014.*

**DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE**

Por este conducto, me permito enviar a usted, Informe de Actividades de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en cumplimiento al mandato conferido por el Pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente  
Presidente de la Segunda Comisión**

*[Handwritten signature]*  
**Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal**



Anexo: Disco con Informe

**SEGUNDA COMISIÓN  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

*Insertese en el  
Diario de los Debates.  
Febrero 1-2014.*



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE**

**LXII LEGISLATURA**

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**INDICE**

<b>Presentación.....</b>	<b>03</b>
<b>I. Integración.....</b>	<b>04</b>
<b>II. Asuntos turnados a la Comisión de Trabajo.....</b>	<b>06</b>
<b>Proposiciones.....</b>	<b>07</b>
<b>III. Dictámenes .....</b>	<b>11</b>
<b>IV. Estadística de los Trabajos Legislativos .....</b>	<b>16</b>
<b>V. Reuniones de Trabajo.....</b>	<b>17</b>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

### **Presentación**

En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Trabajo, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el 08 de enero de 2014 en la que el Presidente agradeció la presencia y apoyo de los legisladores, destacó la importancia de la Segunda Comisión de Trabajo, exhortó y se comprometió a trabajar en todos los asuntos que les sean turnados, y en los que la Segunda Comisión actuará con apego a la legalidad.

Los trabajos de la Comisión se dieron por concluidos con la reunión del 28 de enero de 2014, en la que se hizo constar que se realizaron cuatro reuniones de trabajo durante el actual receso en que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la que se aprobaron un total de 17 dictámenes con Punto de Acuerdo, 15 de ellos se aprobaron en sentido positivo y dos en sentido negativo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**I. Integración.**

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 6 de mayo de 2010, y por los artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General; y 175 del Reglamento Interior del Congreso General, se integró la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura

En el Receso que se informa, por el Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo de la comisión permanente, se decidió designar al Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal como Presidente y a los Senadores Daniel Amador Gaxiola, Juan Carlos Romero Hicks y el Diputado Javier Orihuela García como Secretarios

**Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**  
**Primer Receso del Segundo Año**

**Presidente**



Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal  
PAN  
Nuevo León

**Secretarios**



Sen. Daniel Amador  
Gaxiola  
PRI  
Sinaloa



Sen. Juan Carlos Romero  
Hicks  
PAN  
Guanajuato



Dip. Javier Orihuela García  
PRD  
Morelos

**Integrantes**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Integrantes**



Dip. María de las Nieves García Fernández  
PRI  
Oaxaca



Dip. Areli Madrid Tovilla  
PRI  
Chiapas



Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo  
NA  
Distrito Federal



Sen. Raúl Azevedo Pozos Lan  
PRI  
Campeche



Sen. Mely Romero Celis  
PRI  
Colima



Sen. María Marcela Torres Peimbert  
PAN  
Querétaro



Sen. Luisa María Calderón Hinojosa  
PAN  
Lista Nacional



Sen. Manuel Camacho Solís  
PRD  
Lista Nacional



Dip. Mónica García de la Fuente  
PVEM  
Aguascalientes



Sen. Iris Vianey Mendoza  
PRD  
Lista Nacional



Dip. Ricardo Cantú Garza  
PT  
México

Conmutador de la Cámara de Diputados 56 28 13 00  
\* Conmutador del GPPAN 55 22 00 48

Conmutador de la Cámara de Senadores 51 30 22 00

Paseo de la Reforma N° 135  
Col. Tabacalera, C.P. 06030  
Deleg. Cuauhtémoc



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Asuntos Turnados a la Segunda Comisión de Trabajo**

***Proposiciones***

**17**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN**  
**DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2014**

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, para que ratifique el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los procedimientos de comunicación. Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 18 de diciembre de 2013.

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2014**

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, se refuercen las medidas emprendidas hacia la prevención del embarazo en adolescentes. Presentada por la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 8 de enero de 2014.
3. Punto de Acuerdo por el que exhorta a la SEP y a sus homólogas en las Entidades Federativas y en el DF, para que incluyan la impartición de una asignatura que integre los temas de derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas en los Planes y Programas de Estudio, en los niveles de la Educación básica y Media Superior. Presentada por la diputada Crystal Tovar Aragón y el Diputado José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 08 de enero de 2014.
4. Punto de Acuerdo por el que exhorta a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a votar en contra de la Minuta del Senado, que extienda la privatización y precarización de las guarderías del IMSS. Presentada por diputados integrantes del PRD, el 08 de enero de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN**  
**DEL 21 DE ENERO DE 2014**

5. Punto de Acuerdo por el que exhorta a los titulares de la Semarnat y de la SEP, a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del programa "Escuela Verde", durante el ciclo escolar 2012-2013. Presentada por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA), el 15 de enero de 2014.
6. Punto de Acuerdo por el que exhorta al titular de la SEP y a los correspondientes en cada una de las entidades federativas, para que documenten el problema de la deserción escolar. Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 15 de enero de 2014.
7. Punto de Acuerdo por el que extiende una felicitación al director de cine Alfonso Cuarón por haber obtenido el premio Globo de Oro. Presentada por la diputada Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el 15 de enero de 2014.
8. Punto de Acuerdo por el que exhorta al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que difunda las medidas necesarias dirigidas a la niñez para prevenir accidentes graves. Presentada por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz (PRI), el 15 de enero de 2014.
9. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas correspondientes, a vigilar que en ningún caso se impida o condicione la prestación de los servicios educativos. Presentada por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), el 15 de enero de 2014.

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN**  
**DEL 28 DE ENERO DE 2014**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

10. Punto de Acuerdo por el que exhorta al FOVISSSTE, para que informe respecto de diversos rubros del Instituto de Educación de Aguascalientes y por el que se solicita a la ASF, para que inicie una auditoría financiera a dicho Instituto. Presentada por la diputada María Teresa Jiménez Esquivel (PAN), el 15 de enero de 2014.
11. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública Federal y de las entidades federativas, a resolver a la brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del ISR en la nómina de los docentes de dichas entidades, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, el 22 de enero de 2014.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Conaculta para que realice un homenaje póstumo al poeta Juan Gelman Burichson, presentada por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.
13. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del Vigésimo Quinto Aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos de la Niñez, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 22 de enero de 2014.
14. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, presentada por el diputado Enrique Cárdenas del Avellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.
15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SFP para que investigue y sancione a los funcionarios responsables por los errores cometidos en la emisión de los libros de texto gratuitos, presentada por la diputada María de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
INFORME DE ACTIVIDADES

las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.

16. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al Conaculta, al INAH y otras dependencias a realizar diversas actividades para Conmemorar los 50 años del Museo Nacional de Antropología, presentada por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.
17. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados para que aprueben la creación de comisiones ordinarias de derechos de la niñez en los congresos que no cuenten con ellas, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 22 de enero de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
INFORME DE ACTIVIDADES

**III. DICTÁMENES**

Proposiciones con punto de  
acuerdo

17



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

En el presente Receso se informa que la Segunda Comisión, aprobó los siguientes dictámenes con punto de acuerdo, mismos que posteriormente fueron sometidos a consideración del Pleno de la Comisión Permanente:

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2014.**

En Sentido Positivo:

1. Por el que se exhorta al Presidente de la Republica, para que ratifique el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los procedimientos de comunicación, Presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de educación Pública, se refuercen las medidas emprendidas hacia la prevención del embarazo en adolescentes, Presentada por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI).
3. Por el que se exhorta a la secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las Entidades Federativas y en el Distrito Federal, para que incluyan la impartición de una asignatura que integre los temas de derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de trata de personas en los planes y programas de estudio, en los niveles de de la educación básica y media superior, Presentada por la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD) y el Diputado José Luis Esquivel Zalapa (PRD).

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2014.**

En Sentido Positivo:

4. Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Educación Pública a transparentar y hacer del





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

dominio público los alcances, resultados y principales logros del programa Escuela Verde en el ciclo escolar 2012-2013, presentada por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA), el quince de enero de dos mil catorce.

5. Que extiende una felicitación al director de cine Alfonso Cuarón por haber obtenido el premio Globo de Oro, presentada por la diputada Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el quince de enero de dos mil catorce.
6. Que extiende una felicitación al director de cine Alfonso Cuarón por haber obtenido el premio Globo de Oro, presentada por la diputada Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el quince de enero de dos mil catorce.
7. Que exhorta al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes a difundir medidas dirigidas a la niñez a efecto de prevenir accidentes graves, presentada por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz (PRI), el quince de enero de dos mil catorce. **CON MODIFICACIONES.**
8. Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas correspondientes a vigilar que en ningún caso se impida o condicione la prestación de los servicios educativos, presentada por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), el quince de enero de dos mil catorce. **CON MODIFICACIONES.**

**En Sentido Negativo:**

9. Que exhorta a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a votar contra la minuta del Senado que extienda la privatización y precarización de las guarderías del IMSS, presentada por integrantes del Partido de la Revolución Democrática el ocho de enero de dos mil catorce.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014.**

En Sentido Positivo:

10. Que exhorta al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar respecto de diversos rubros del Instituto de Educación de Aguascalientes; y a la Auditoría Superior de la Federación, a iniciar una auditoría financiera a dicho instituto, presentada por la diputada María Teresa Jiménez Esquivel (PAN), el quince de enero de dos mil catorce.
11. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Conaculta para que realice un homenaje póstumo al poeta Juan Gelman Burichson, presentada por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del Vigésimo Quinto Aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos de la Niñez, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 22 de enero de 2014.
13. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, presentada por el diputado Enrique Cárdenas del Avellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.
14. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SFP para que investigue y sancione a los funcionarios responsables por los errores cometidos en la emisión de los libros de texto gratuitos, presentada por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al Conaculta, al INAH y otras dependencias a realizar diversas actividades para Conmemorar los 50 años del Museo Nacional de Antropología, presentada por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de enero de 2014.
  
16. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados para que aprueben la creación de comisiones ordinarias de derechos de la niñez en los congresos que no cuenten con ellas, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 22 de enero de 2014.

**En sentido negativo**

17. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública Federal y de las entidades federativas, a resolver a la brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del ISR en la nómina de los docentes de dichas entidades, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, el 22 de enero de 2014.

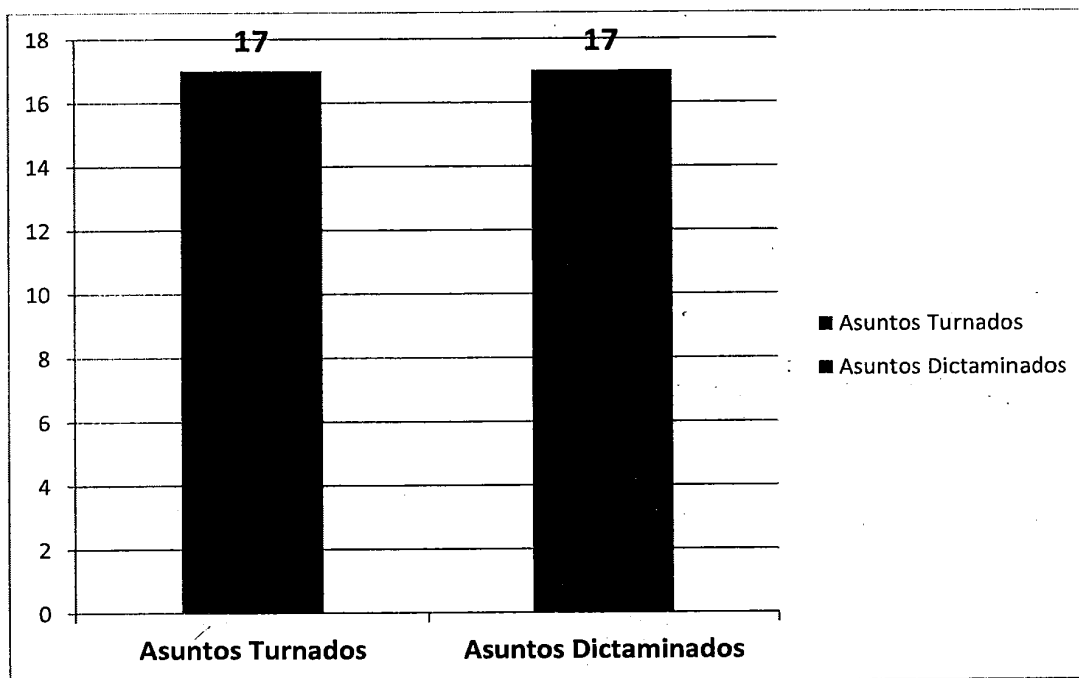


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
INFORME DE ACTIVIDADES

**IV. Estadística de los Trabajos Legislativos de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.**

**PORCENTAJE DE LAS PROPOSICIONES DICTAMINADAS Y SIN DICTAMINAR**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

**V. Reuniones de Trabajo**

**De instalación**, realizada el de 08 de enero de 2014.

**Primera Reunión Ordinaria** realizada el 14 de enero del 2014.

**Segunda Reunión Ordinaria** realizada el 21 de enero del 2014

**Tercera Reunión Ordinaria** realizada el 28 de enero del 2014

La Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, da cuenta de este informe el 28 de enero del 2014, en cumplimiento al mandato conferido por el Pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

**Atentamente**  
**Presidente de la Segunda Comisión**



**Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal**

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Gracias a usted, diputado Alfonso Robledo Leal. Tiene el uso de la palabra el senador Zoé Robledo Aburto, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El senador Zoé Alejandro Robledo Aburto:** Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, agradezco profundamente la oportunidad de hacer uso de la tribuna hoy, en mi calidad de presidente de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En lo particular, siempre he expresado que la transparencia y este tipo de ejercicios de rendición de cuentas son fundamentales a la democracia, son consustanciales a ella, porque además son, para todos los que nos dedicamos al servicio público, una obligación ética de cada quien que ejerce una representación popular. Sin rendición de cuentas y sin transparencia simplemente no hay democracia.

Por ello, hoy hago entrega, de acuerdo a lo que mandata el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del informe de actividades de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura.

Quiero, en primer término, agradecer la confianza de todos mis compañeros legisladores, en particular de los legisladores del PRD en el Senado y en la Cámara de Diputados, por su confianza para presidir esta comisión, y también reconocer a todos y cada uno de sus integrantes por el trabajo profesional, productivo, democrático, libre, en el que siempre prevaleció el respeto, el ánimo constructivo, la apertura al debate que es natural en cualquier parlamento, y siempre la búsqueda de coincidencias y en muchas oportunidades también del consenso.

Los temas abordados en la tercera comisión han sido de altísima importancia para los mexicanos. Y más en este inicio de año, donde son muchas las preocupaciones económicas de los mexicanos.

Los asuntos económicos, fiscales, financieros han marcado la pauta de gran parte de la agenda nacional en este mes de enero, por lo que analizarlos, discutirlos y dictaminarlos en tiempo era la necesaria contribución del Poder Legisla-

tivo al inicio del año 201, sin demérito de otros temas sensibles e igualmente importantes para distintos sectores como los de agricultura, comunicaciones y obras públicas.

Déjenme informarles que a la tercera comisión le fueron turnadas 61 proposiciones con punto de acuerdo y todas y cada una de ellas fueron atendidas a través de 58 dictámenes. Es decir, se atendió el 100 por ciento de los asuntos turnados y se aprobó el 97 por ciento.

Quiero destacar que de todos los asuntos turnados a comisiones durante este primer periodo de receso del segundo año legislativo, el 46 por ciento fue turnado a la tercera comisión y correspondió a ésta.

Es de destacar igualmente, que el 59 por ciento de los dictámenes aprobados por la Comisión Permanente en este periodo fueron emitidos por la tercera comisión.

Reitero, en ese sentido, mi agradecimiento y reconocimiento a todas y todos los integrantes de la tercera comisión por su trabajo serio, comprometido y a favor de las mejores causas de México.

En esta tercera comisión nos sentimos con el ánimo del deber cumplido, de no haber dejado asuntos que se sumaran al ya de por sí abultado rezago legislativo y de haber hecho un esfuerzo de acuerdo a lo que es nuestra obligación y deber. Ahora corresponde dejar constancia de ello, con espíritu democrático de rendir cuentas y de que los mexicanos puedan evaluar nuestro trabajo.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, Belisario Domínguez, el mártir senador chiapaneco, quien ofrendó su vida por combatir al usurpador Victoriano Huerta, expresó alguna vez una frase que –aunque ha sido reiterada– nunca pierde vigencia: Si cada uno de los mexicanos hace lo que le corresponde la patria estará salvada.

Expreso esta frase de Belisario Domínguez –que él expresó en momentos difíciles para la república– porque hoy también vivimos una situación difícil, y con el ánimo de invitar a todas y a todos ustedes a que en el nuevo periodo que hoy se va a instalar entendamos la frase de Belisario Domínguez como nuestra responsabilidad de trabajar juntos por construir un México más democrático, en el entendido de que no hay tarea pequeña y que cada uno debe asumir su papel y cumplirlo a cabalidad por el bien de México.

En ese sentido de responsabilidad con la nación, con los ciudadanos, cuando ven a las instituciones en riesgo, este periodo que inicia y esta Permanente fue testigo de tres declaratorias de reforma a la Constitución, la reforma constitucional en materia energética, la de transparencia y la política, temas que se discutirán y que van a marcar una disyuntiva muy clara para nuestro país, entre poder consolidar el ideal, la aspiración y el sueño de una democracia más fresca, más ciudadana, que valore y que respete

la inteligencia colectiva, y una versión de la historia que ya conocemos y que nadie quiere reeditar.

Por estas razones nuevamente lo decimos desde esta tribuna –y lo seguiremos diciendo en todos y cada uno de los espacios, y en todas y cada una de nuestras acciones–, la consulta popular va a ocurrir, y de eso los senadores del PRD no descansarán hasta que sea una realidad para todos los mexicanos. Muchas gracias a todas y a todos ustedes. Es cuanto.

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

*Inscritase en el  
Diario de los Debates.  
febrero 1º del 2014.*

PODER LEGISLATIVO PERMANENTE  
COMISION PERMANENTE

**LXII LEGISLATURA**

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**INDICE**

PRESENTACIÓN .....	3
I. INTEGRACIÓN.....	4
II. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA .....	7
III. DICTÁMENES .....	17
IV. PRODUCCIÓN LEGISLATIVA.....	34
V. REUNIONES DE TRABAJO.....	41





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

## PRESENTACIÓN

En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

La Tercera Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el **8 de enero de 2014** en la que el Presidente agradeció la presencia y apoyo de los legisladores, destacó la importancia de la Tercera Comisión de Trabajo, exhortó y se comprometió a trabajar en todos los asuntos que les sean turnados, y en los que la Tercera Comisión actuará con apego a la legalidad.

Durante el Receso que se informa, a la Tercera Comisión **le fueron turnadas 61 Proposiciones con Punto de Acuerdo.**

**Las 61 proposiciones fueron atendidas** en su totalidad en los proyectos de dictamen. **Se aprobaron un total de 52 dictámenes** con Punto de Acuerdo que atendieron 59 de los 61 puntos de acuerdo. Los 52 dictámenes mencionados fueron presentados ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y todos fueron aprobados.

**Los trabajos de la Comisión se dieron por concluidos** con la reunión del 28 de enero de 2014, en la que se hizo constar que se realizaron **cuatro reuniones de trabajo** durante el actual receso en que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

## I. INTEGRACIÓN

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 18 de diciembre de 2013, y por los artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General; y 175 del Reglamento Interior del Congreso General, se integró la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

En el Receso que se informa, por el Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo de la comisión permanente, se decidió designar al Senador Zoé Robledo Aburto como Presidente y como Secretarios al Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal, a la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa y a la Dip. Graciela Saldaña Fraire.

### **PRESIDENTE**



Sen. Zoé Robledo Aburto

### **SECRETARIOS**



Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal



Sen. Luisa María Calderón Hinojosa



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**



Dip. Graciela Saldaña Fraire

**INTEGRANTES**



Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez



Dip. Enrique Cárdenas Del Avellano



Sen. Alejandro Tello Cristerna



Sen. Mely Romero Celis



Sen. Jesús Casillas Romero



Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal



Sen. Marcela Torres Peinbert



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**



Sen. Javier Lozano Alarcón



Dip. Javier Orihuela García



Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez



Dip. Ricardo Cantú Garza



Dip. Ricardo Mejía Berdeja



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

## II. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA

### PROPOSICIONES TURNADAS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

- 1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la PROFECO a tomar medidas para prevenir y sancionar la venta de productos navideños de procedencia ilícita.**  
Suscrita por los diputados Laura Guadalupe Vargas Vargas, Enrique Cárdenas del Avellano y Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 2. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del Gobierno y a la asamblea legislativa del distrito federal a revisar el aumento del precio del pasaje del metro.**  
Suscrita por el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del PT.
- 3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una campaña informativa y de concienciación sobre la prevención y atención de la enfermedad de chagas.**  
Suscrita por el diputado Mario Francisco Guillén Guillén, del Grupo Parlamentario del PVEM.
- 4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a dialogar con los capitalinos movilizados contra el aumento de la tarifa del metro y garantizar el ejercicio pleno de los derechos individuales y el de libre manifestación de los inconformes.**  
Suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 5. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la PROFECO a aumentar la cobertura de la campaña de difusión y divulgación de los derechos de los consumidores y de las violaciones e infracciones contenidas en la ley federal de protección al consumidor.**  
Suscrita por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PRD.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

- 6. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO a atender las quejas presentadas por las deficiencias del servicio proporcionado por la aerolínea Volaris.**  
Suscrita por el diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del PVEM.
- 7. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, a la CONAPESCA, a la CDI y al INAPESCA a consultar al pueblo cucapá sobre los aprovechamientos pesqueros y acuícolas, y las actividades productivas en la zona de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.**  
Suscrita por el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 8. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a difundir la información referente al préstamo otorgado por el banco mundial en materia educativa.**  
Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 9. Con punto de acuerdo, relativo a la situación que enfrentan los trabajadores de diversas empresas de autotransporte.**  
Suscrita por las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 10. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos Federal y de Baja California a consultar a los pueblos indígenas de la entidad sobre los megaproyectos eólicos.**  
Suscrita por el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD.

**PROPOSICIONES TURNADAS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN  
DEL 08 DE ENERO DE 2014**

- 11. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Ensenada y de Baja California a dar marcha atrás en las modificaciones del reglamento de zonificación y uso de suelo de los valles vitivinícolas de Ensenada.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Suscrita por el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, del Grupo Parlamentario del PAN.

- 12. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a hacer del conocimiento público un desglose del efecto en las finanzas públicas del decreto publicado en el DOF del 26 de diciembre de 2013 mediante el cual se otorgan beneficios y facilidades fiscales al sector privado.**

Suscrita por los diputados Roxana Luna Porquillo y Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del PRD.

- 13. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al SAT a cumplir los derechos fundamentales de los gobernados en la publicación de la lista de contribuyentes incumplidos.**

Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- 14. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del Gobierno del Distrito Federal a instruir al Director General del Metro para que amplíe a todas las líneas de éste el programa viajemos seguras.**

Suscrita por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de nueva alianza.

- 15. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT, al GDF y a los gobiernos locales a prever y promover la apertura de centros de acopio para captar los árboles de navidad naturales utilizados en esta época decembrina.**

Suscrita por el senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del PRI.

- 16. Con punto de acuerdo, relativo al incremento de precios de alimentos ocasionado por la reforma hacendaria.**

Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- 17. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la sct a restablecer la circulación por la autopista panorámica Tijuana-Ensenada, en Baja California.**

Suscrita por el senador Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del PT.

- 18. Con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la SHCP y a la CFE que expliquen cómo se calculan los subsidios al consumo de energía**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**eléctrica por tipo de tarifa, consumos mínimos del usuario y consideraciones de regionalización.**

Suscrita por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD.

**19. Con punto de acuerdo, por el que se convoca a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público.**

Suscrita por el diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del PT.

**20. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar medidas y acciones para mitigar el efecto económico y social del incremento del IVA en la región y franja fronterizas.**

Suscrita por los Diputados Carlos Alberto García González y Marcelo De Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.

**21. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y sus dependencias a aplicar con arreglo a los principios de austeridad, beneficio social y respeto de los derechos humanos la reforma fiscal.**

Suscrita por el senador Zoé Robledo Aburto, del grupo parlamentario del PRD.

**22. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ejecutivo federal a adoptar medidas para impulsar el inicio de un proceso sostenido de recuperación del poder adquisitivo del salario.**

Suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD.

**23. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la PROFECO a practicar una verificación administrativa a los proveedores de productos para proteger los derechos y la cultura del consumidor, y –en su caso– aplicar las medidas y sanciones correspondientes.**

Suscrita por los diputados Roxana Luna Porquillo y Roberto López Suárez, del grupo parlamentario del PRD.

**PROPOSICIONES TURNADAS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN  
DEL 15 DE ENERO DE 2014**

**24. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a SHCP a revisar e incrementar el presupuesto asignado al programa de atención de cáncer de ovario del Instituto Nacional de Cancerología.**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Suscrita por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

- 25. Con punto de acuerdo, a fin de que se atienda la urgencia provocada por el deslizamiento en la carretera escénica Tijuana-Ensenada, en lo relativo al diagnóstico de daños, instrumentos de financiamiento para la reconstrucción y rutas alternas seguras.**

Suscrita por los diputados David Pérez Tejada Padilla y Ricardo Medina Fierro, de los Grupos Parlamentarios del PVEM y del PRI.

- 26. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Director General de PEMEX a informar a esta soberanía sobre las áreas que la empresa buscará seguir operando mediante la Ronda Cero y su Plan de Negocios 2014-2018.**

Suscrita por el senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PRD.

- 27. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Oaxaca a aclarar las irregularidades señaladas en torno a los recursos públicos destinados a la construcción del estadio en la Unidad Deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.**

Suscrita por el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, del Grupo Parlamentario del PVEM.

- 28. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y de la SEDESOL a implantar medidas integrales en apoyo de las familias de escasos recursos afectadas en sus ingresos por el cierre parcial de la carretera Tijuana-Ensenada.**

Suscrita por los senadores Marco Antonio Blásquez Salinas y David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.

- 29. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a incluir Baja California Sur en los lineamientos del Fondo para Fronteras.**

Suscrita por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del PAN.

- 30. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir por la CONUEE las metodologías para cuantificar las emisiones evitadas por el uso de bicicletas convencionales y eléctricas como medio de transporte cotidiano.**

Suscrita por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

- 31. Con punto de acuerdo, sobre transparencia y acceso a la información pública en materia de energía.**  
Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 32. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Presidencia de la República a expedir con descuento permanente de 50 por ciento los libros editados con recursos públicos por universidades, el CONACULTA, el Fondo de Cultura Económica y la SEP.**  
Suscrita por los senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.
- 33. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas y al consejo nacional de armonización contable a actualizar la información financiera al último trimestre de 2013, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**  
Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 34. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a hacer pública por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor la información relacionada con las operaciones de éste y con proyectos programados para 2014.**  
Suscrita por el diputado José Arturo Salinas Garza e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
- 35. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la SENER, de la SEMARNAT, de la SAGARPA y de PEMEX a cumplir la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y el Programa de introducción de Etanol, en la Matriz de Energía del País.**  
Suscrita por el diputado Javier Orihuela García, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 36. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT a emitir la declaratoria de zona de emergencia de sanidad forestal para eliminar la plaga del gusano descortezador.**  
Suscrita por la senadora María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 37. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al SAT a retirar de su página de internet la lista de contribuyentes incumplidos hasta en tanto**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**no se establezca un procedimiento expedito para aclarar la situación fiscal de éstos.**

Suscrita por los diputados Carlos Alberto García González y Marcelo De Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.

- 38. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un decreto para extender la vigencia del similar por el que se otorgan beneficios fiscales a patrones y trabajadores eventuales del campo.**

Suscrita por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN.

- 39. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a implantar una campaña de difusión sobre los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas para 2014.**

Suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI.

- 40. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a tomar medidas para disminuir los accidentes en carreteras.**

Suscrita por el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD.

- 41. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a rectificar y no gravar el pan dulce.**

Suscrita por el diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del PRD.

- 42. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a autorizar acciones para evitar el robo de la carga de los furgones de ferrocarril y aumentar las medidas de seguridad.**

Suscrita por el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD.

- 43. Por la que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, se analice junto con los principales actores involucrados, el restablecimiento del arancel a la importación de aceite de coco.**

Suscrita por las senadoras Mely Romero Celis y María Del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del PRI.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**PROPOSICIONES TURNADAS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN  
DEL 22 DE ENERO DE 2014**

- 44. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a suspender indefinidamente el cobro en las autopistas de Michoacán.**  
Suscrita por el diputado José Luis Esquivel Zalpa, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 45. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA y a sus homólogas estatales a adoptar un plan urgente de subsidios para el campo.**  
Suscrita por el senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.
- 46. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ejecutivo federal a considerar por la shcp la educación especial y sus modalidades en el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza, contenido en el decreto del 26 de diciembre de 2013.**  
Suscrita por la diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
- 47. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en la Edad Permitida a elaborar un Programa Nacional destinado a erradicar el empleo de infantes y de adolescentes.**  
Suscrita por la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 48. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a considerar en el decreto que compila beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa una lista amplia de insumos y artículos esenciales para las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras.**  
Suscrita por los diputados Carlos Alberto García González y Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

- 49. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEDESOL a efecto de que los beneficiarios del programa 65 años y más reciban atención digna y oportuna ante la problemática presentada en las ventanillas.**  
Suscrita por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
- 50. Con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la CONSAR que adopte medidas protectoras del ahorro para el retiro de los trabajadores.**  
Suscrita por el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 51. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al GDF a resolver el comercio ambulante en la línea 4 del metrobús.**  
Suscrita por la diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 52. Con punto de acuerdo, relativo a la implantación de programas y proyectos turísticos en el centro de Cancún, Quintana Roo.**  
Suscrita por la senadora Luz María Beristáin Navarrete, del grupo parlamentario del PRD.
- 53. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a realizar campañas informativas sobre los accesos y las salidas de la autopista México-Puebla.**  
Suscrita por la diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 54. Con punto de acuerdo, por el cual se solicita la comparecencia de los titulares de la SEMARNAT, de la SE y de la SEGOB para que presenten información relacionada con el efecto social, económico y ambiental de la construcción del proyecto comercial y de vivienda Dragon Mart en Cancún, Quintana Roo.**  
Suscrita por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.
- 55. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a determinar los agentes económicos preponderantes en el sector.**  
Suscrita por el senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 56. Con punto de acuerdo, relativo a los problemas generados por autofinanciamientos.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Suscrita por los legisladores Víctor Manuel Bautista López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Víctor Reymundo Nájera Medina y Jhonatan Jardines Fraire, del Grupo Parlamentario del PRD.

**57. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y al SAT a realizar una campaña nacional de información sobre los beneficios del nuevo régimen de incorporación fiscal.**

Suscrita por el senador Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del PRI

**58. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la secretaría de economía a hacer del conocimiento público en su sitio de internet el padrón de beneficiarios y los resultados periódicos del programa de creación de empleo en zonas marginadas, con relación al presupuesto otorgado para los ejercicios fiscales de 2009 a 2012.**

Suscrita por los diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado, del grupo parlamentario del PRD.

**59. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la CONSAR a hacer del conocimiento público si hay autorización para que la administradora XXI Banorte participe con más de 20 por ciento en el mercado de las afore.**

Suscrita por los diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado, del grupo parlamentario del PRD.

**60. Con punto de acuerdo, para promover la exportación de productos de las pequeñas y medianas empresas nacionales.**

Suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI.

**61. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la CONSAR y de la CONDUSEF a tomar medidas para que las afore entreguen de manera ágil e íntegra a los trabajadores los ahorros de la cuenta individual.**

Suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

### III. DICTÁMENES

En el Receso que se informa, que fueron presentados ante la Tercera Comisión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

#### ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DEL 14 DE ENERO DE 2014

- 1. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROFECO A TOMAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA VENTA DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por los diputados Laura Guadalupe Vargas Vargas, Enrique Cárdenas del Avellano y Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de enero de 2014.**

- 2. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A REALIZAR MEDIDAS Y ACCIONES PARA MITIGAR EL EFECTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL INCREMENTO DEL IVA EN LA REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZAS.**

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por los diputados Carlos Alberto García González y Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de enero de 2014.**

- 3. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO UN DESGLOSE DEL EFECTO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS Y FACILIDADES FISCALES AL SECTOR PRIVADO.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por los diputados Roxana Luna Porquillo y Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de enero de 2014.**

- 4. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A REALIZAR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por el diputado Mario Francisco Guillén Guillén, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de enero de 2014.**

- 5. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP A DIFUNDIR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO MUNDIAL EN MATERIA EDUCATIVA.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de enero de 2014.**

- 6. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONVOCA A COMPARECER AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por el diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del PT.

Rechazado en Comisión.

**DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONVOCA A COMPARECER AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

Aprobado en Comisión.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de enero de 2014.**

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DEL 21 DE ENERO DE 2014**

**7. DICTAMEN POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO Y SUS DEPENDENCIAS ACCIONES INMEDIATAS CONTRA EL INCREMENTO INJUSTIFICADO DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.**

A cinco proposiciones presentadas el 18 de diciembre de 2013, 8 y 15 de enero de 2014:

1. Por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PRD.
2. Por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
3. Por los Diputados Carlos Alberto García González y Marcelo De Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.
4. Por el senador Zoé Robledo Aburto, del grupo parlamentario del PRD.
5. Por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

**8. DICTAMEN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE, A PARTIR DEL DICTAMEN TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES, SE PROCEDA A LA DISPERSIÓN DE LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LA CARRETERA ESCÉNICA TIJUANA-ENSENADA.**

A tres proposiciones presentadas el 8 y 15 de enero de 2014:

1. Por el senador Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del PT.
2. Por los diputados David Pérez Tejada Padilla y Ricardo Medina Fierro, de los Grupos Parlamentarios del PVEM y del PRI.
3. Por los senadores Marco Antonio Blásquez Salinas y David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

- 9. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT, A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A PREVER Y PROMOVER LA APERTURA DE CENTROS DE ACOPIO PARA CAPTAR LOS ÁRBOLES DE NAVIDAD NATURALES UTILIZADOS EN ESTA ÉPOCA DECEMBRINA.**

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por el senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

- 10. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LOS TRABAJADORES DE DIVERSAS EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

- 11. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EMITIR POR CONDUCTO DE LA CONUEE LAS METODOLOGÍAS PARA CUANTIFICAR LAS EMISIONES EVITADAS POR EL USO DE BICICLETAS CONVENCIONALES Y ELÉCTRICAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE COTIDIANO.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

- 12. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR HAGA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OPERACIONES DE ÉSTE Y CON PROYECTOS PROGRAMADOS PARA 2014.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado José Arturo Salinas Garza e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

**13.DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT A EMITIR LA DECLARATORIA DE ZONA DE EMERGENCIA DE SANIDAD FORESTAL PARA ELIMINAR LA PLAGA DEL GUSANO DESCORTEZADOR.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por la senadora María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

**14.DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TOMAR MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES EN CARRETERAS.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**

**15.DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A AUTORIZAR ACCIONES PARA EVITAR EL ROBO DE LA CARGA DE LOS FURGONES DE FERROCARRIL Y AUMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

**16. DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL SAT A CUMPLIR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS GOBERNADOS EN LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONTRIBUYENTES INCUMPLIDOS**

A dos proposiciones presentadas el 8 de enero de 2014:

1. Por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
2. Por los diputados Carlos Alberto García González y Marcelo De Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.

Rechazado en Comisión.

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL SAT A CUMPLIR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS GOBERNADOS EN LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONTRIBUYENTES INCUMPLIDOS

Rechazado en Comisión.

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DEL 28 DE ENERO DE 2014**

**17. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A IMPLEMENTAR DIVERSAS MEDIDAS CON RELACIÓN AL AUMENTO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO.**

A tres proposiciones presentadas el 18 de diciembre de 2013:

1. Por el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón De Guevara, del Grupo Parlamentario del PT.
2. Por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
3. Por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**18. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROFECO A ATENDER LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LAS DEFICIENCIAS DEL SERVICIO PROPORCIONADO POR LA AEROLÍNEA VOLARIS.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por el diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**19. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, A LA CONAPESCA, A LA CDI Y AL INAPESCA A CONSULTAR AL PUEBLO CUCAPÁ SOBRE LOS APROVECHAMIENTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA ZONA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**20. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y DE BAJA CALIFORNIA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ENTIDAD SOBRE LOS MEGAPROYECTOS EÓLICOS.**

A proposición presentada el 18 de diciembre de 2013, por el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**21. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE ENSENADA Y DE BAJA CALIFORNIA INFORMEN RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DE LOS VALLES VITIVINÍCOLAS DE ENSENADA.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, del Grupo Parlamentario del PAN.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

- 22. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SHCP Y A LA CFE QUE EXPLIQUEN CÓMO SE CALCULAN LOS SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE TARIFA, CONSUMOS MÍNIMOS DEL USUARIO Y CONSIDERACIONES DE REGIONALIZACIÓN.**

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD.

Rechazado en Comisión.

**DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSCICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SHCP Y A LA CFE QUE EXPLIQUEN CÓMO SE CALCULAN LOS SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE TARIFA, CONSUMOS MÍNIMOS DEL USUARIO Y CONSIDERACIONES DE REGIONALIZACIÓN.**

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

- 23. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROFECO A PRACTICAR UNA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A LOS PROVEEDORES DE PRODUCTOS PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA CULTURA DEL CONSUMIDOR, Y – EN SU CASO– APLICAR LAS MEDIDAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES.**

A proposición presentada el 8 de enero de 2014, por los diputados Roxana Luna Porquillo y Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Rechazado en Comisión.

**DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSCICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROFECO A PRACTICAR UNA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A LOS PROVEEDORES DE**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRODUCTOS PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA CULTURA DEL CONSUMIDOR, Y –EN SU CASO– APLICAR LAS MEDIDAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES.**

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**24. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A SHCP A REVISAR E INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE CÁNCER DE OVARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**25. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ÁREAS QUE LA EMPRESA BUSCARÁ SEGUIR OPERANDO MEDIANTE LA RONDA CERO Y SU PLAN DE NEGOCIOS 2014-2018.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**26. DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DE OAXACA A ACLARAR LAS IRREGULARIDADES SEÑALADAS EN TORNO A LOS RECURSOS PÚBLICO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**27. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP A INCLUIR BAJA CALIFORNIA SUR EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO PARA FRONTERAS.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del PAN.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**28. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ENERGÍA.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Rechazado en Comisión.

**DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ENERGÍA.**

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**29. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A EXPEDIR CON DESCUENTO PERMANENTE DE 50 POR CIENTO LOS LIBROS EDITADOS CON RECURSOS PÚBLICOS POR UNIVERSIDADES, EL CONACULTA, EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y LA SEP ASÍ COMO IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE FOMENTO A LA LECTURA.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por los senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

- 30. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE A ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2013, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

- 31. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DE LA SENER, DE LA SEMARNAT, DE LA SAGARPA Y DE PEMEX CUMPLAN CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS Y EL PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE ETANOL EN LA MATRIZ DE ENERGÍA DEL PAÍS.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Javier Orihuela García, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

- 32. DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EMITIR UN DECRETO PARA EXTENDER LA VIGENCIA DEL SIMILAR POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES A PATRONES Y TRABAJADORES EVENTUALES DEL CAMPO.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

- 33. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A IMPLANTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA 2014.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por senadores del GRUPO PARLAMENTARIO del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**34. DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RECTIFICAR Y NO GRAVAR EL PAN DULCE.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por el diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**35. DICTAMEN POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SE ANALICE JUNTO CON LOS PRINCIPALES ACTORES INVOLUCRADOS, EL RESTABLECIMIENTO DEL ARANCEL A LA IMPORTACIÓN DE ACEITE DE COCO.**

A proposición presentada el 15 de enero de 2014, por las senadoras Mely Romero Celis y María Del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**36. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A QUE SOLICITE A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE CARRETERAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN A REALIZAR LAS INVERSIONES NECESARIAS A FIN DE DAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el diputado José Luis Esquivel Zalpa, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**37. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA Y A SUS HOMÓLOGAS ESTATALES A ADOPTAR UN PLAN URGENTE DE SUBSIDIOS PARA EL CAMPO.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**38. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A CONSIDERAR POR LA SHCP LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y SUS MODALIDADES EN EL ESTÍMULO FISCAL POR PAGOS DE SERVICIO DE ENSEÑANZA, CONTENIDO EN EL DECRETO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por la diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**39. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN LA EDAD PERMITIDA A ELABORAR UN PROGRAMA NACIONAL DESTINADO A ERRADICAR EL EMPLEO DE INFANTES Y DE ADOLESCENTES.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**40. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP A CONSIDERAR EN EL DECRETO QUE COMPILA BENEFICIOS FISCALES Y ESTABLECE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA UNA LISTA AMPLIA DE INSUMOS Y ARTÍCULOS ESENCIALES PARA LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, SILVÍCOLAS, GANADERAS O PESQUERAS.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por los diputados Carlos Alberto García González y Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**41. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDESOL A EFECTO DE QUE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 65 AÑOS Y MÁS RECIBAN ATENCIÓN DIGNA Y OPORTUNA ANTE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LAS VENTANILLAS.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**42. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA CONSAR QUE ADOpte MEDIDAS PROTECTORAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**43. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GDF A RESOLVER EL COMERCIO AMBULANTE EN LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por la diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**44. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO DE CANCÚN, QUINTANA ROO.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por la senadora Luz María Beristáin Navarrete, del grupo parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**45. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS ACCESOS Y LAS SALIDAS DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por la diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**46. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SEMARNAT, DE LA SE Y DE LA SEGOB PARA QUE ENVÍE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE REPRESENTA EL PROYECTO DRAGÓN MART CANCÚN.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**47. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A DETERMINAR LOS AGENTES ECONÓMICOS PREPONDERANTES EN EL SECTOR.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**48. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LOS PROBLEMAS GENERADOS POR AUTOFINANCIAMIENTOS.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por los legisladores Víctor Manuel Bautista López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Víctor Reymundo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Nájera Medina y Jhonatan Jardines Fraire, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**49. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP Y AL SAT A REALIZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DEL NUEVO RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el senador Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**50. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN SU SITIO DE INTERNET EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LOS RESULTADOS PERIÓDICOS DEL PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS, CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO OTORGADO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2009 A 2012.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por los diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado, del grupo parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**51. CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA CONSAR A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO SI HAY AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ADMINISTRADORA XXI BANORTE PARTICIPE CON MÁS DE 20 POR CIENTO EN EL MERCADO DE LAS AFORE.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por los diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado, del grupo parlamentario del PRD.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**52. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA PROMOVER LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por senadores del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**

**53. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA CONSAR Y DE LA CONDUSEF A TOMAR MEDIDAS PARA QUE LAS AFORE ENTREGUEN DE MANERA ÁGIL E ÍNTEGRA A LOS TRABAJADORES LOS AHORROS DE LA CUENTA INDIVIDUAL.**

A proposición presentada el 22 de enero de 2014, por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD.

Aprobado en Comisión.

**Aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 29 de enero de 2014.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

## IV. PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

La Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, da cuenta de su desempeño legislativo en este Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

A la Tercera Comisión **le fueron turnadas 61 Proposiciones con Punto de Acuerdo.**

Lo anterior significó el **46% del total** de los asuntos turnados a las Comisiones.

**Las 61 proposiciones fueron atendidas** en 58 dictámenes (53 aprobados en el sentido presentado por la Secretaría Técnica y 5 proyectos modificados en su sentido original tras el debate del pleno de la Tercera Comisión).

**Se aprobaron por el Pleno de la Tercera Comisión un total de 52 dictámenes** con Punto de Acuerdo que fueron presentados ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Es decir que **el 59% de los dictámenes aprobados por la Comisión Permanente** en el primer periodo de receso del Segundo Año Legislativo de la LX legislatura fueron emitidos por la Tercera Comisión.





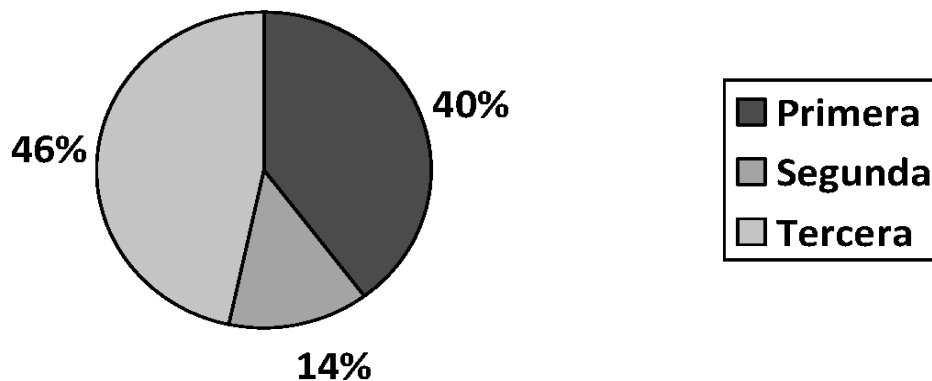
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Comparativo de turno de Proposiciones:*

Comisión	Primera	Segunda	Tercera
Turnos	52	18	61

**Proposiciones Turnadas a las Comisiones**



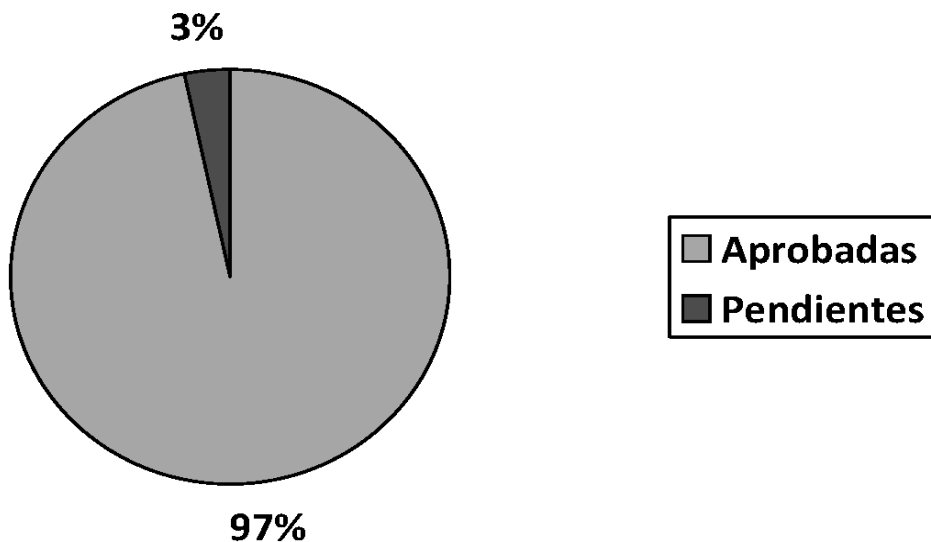


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

*Relación entre Proposiciones presentadas,  
atendidas, aprobadas y pendientes:*

	<b>Recibidas</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Pendientes</b>
Turnos	61	61	59	2
Porcentaje	100%	100%	97%	3%





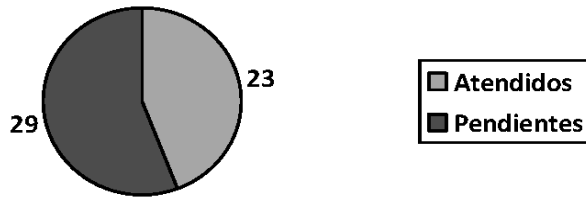
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

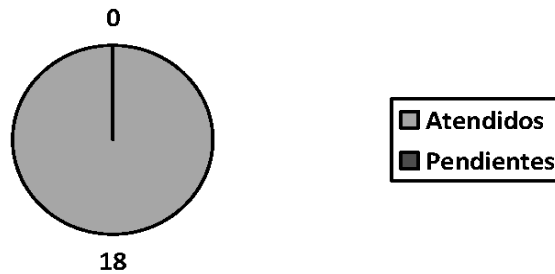
*Comparativo de atención de Proposiciones según su turno:*

Comisión	Primera	Segunda	Tercera
Turnos	52	18	61
Atendidos	23	18	61

**Primera Comisión**



**Segunda Comisión**

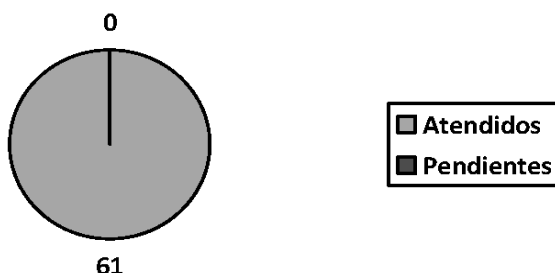




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

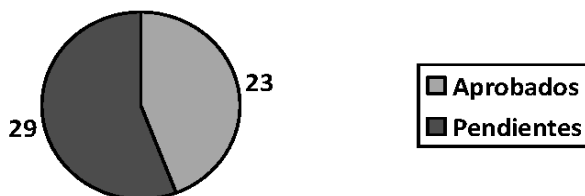
**Tercera Comisión**



*Comparativo de Proposiciones aprobadas según su turno:*

Comisión	Primera	Segunda	Tercera
Turnos	52	18	61
Aprobados	23	18	59
Pendientes	29	0	2

**Primera Comisión**

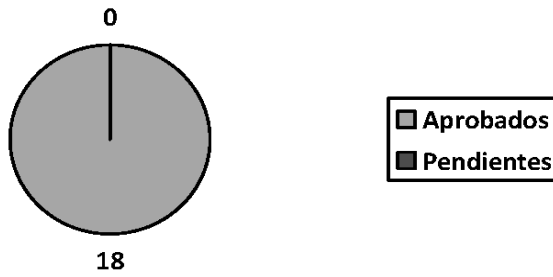




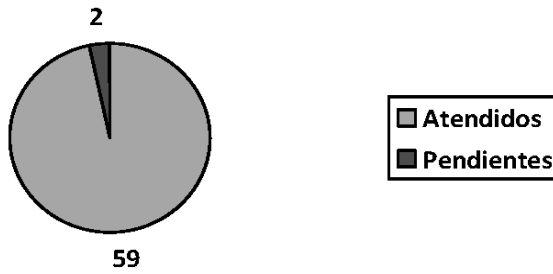
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**Segunda Comisión**



**Tercera Comisión**





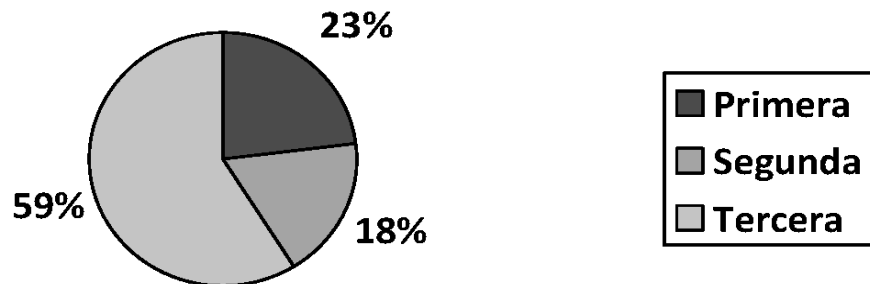
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Total de Proposiciones aprobadas según su turno:*

Comisión	Primera	Segunda	Tercera
Turnos	52	18	61
Aprobados	23	18	59

**Total de Proposiciones Dictaminadas por las Comisiones**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

## V. REUNIONES DE TRABAJO

**La primera** se realizó el de 8 de enero de 2014.

Se declaró formalmente instalada la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

**La segunda** se realizó el 14 de enero de 2014.

El Presidente de la Comisión presentó al pleno de la misma el proyecto de Acuerdo de Trabajo de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, el cual fue aprobado por los integrantes presentes.

El Presidente de la Comisión propuso al Lic. Emilio de Jesús Saldaña Hernández como Secretario Técnico, nombramiento que fue avalado por los miembros presentes.

Se aprobaron seis dictámenes.

**La tercera** se realizó el 21 de enero de 2014.

Se aprobaron nueve de los diez dictámenes presentados.

**La cuarta** se realizó el 28 de enero de 2014.

Se aprobaron treinta y siete dictámenes.

La Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, da cuenta de este informe el 1 de febrero de 2014, dando cumplimiento al mandato conferido por el Pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, senador Zoé Robledo Aburto. **Insértense los informes en el Diario de los Debates.**

Los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente serán turnados a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. Continúa la Secretaría.

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION PERMANENTE

La Secretaria diputada Mónica García de la Fuente: Se recibió el informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.



SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA

### NUMERALIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

#### PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ASUNTO	CANTIDAD
<b>ACUERDOS</b>	
De los Grupos Parlamentarios	1
De CC. legisladores	1
De la Mesa Directiva	5
<b>DECLARATORIA DE INSTALACIÓN</b>	1
<b>COMISIONES DE CORTESÍA</b>	2
<b>PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	1
<b>PROTESTAS DE LEY</b>	
Magistrada del Tribunal Superior Agrario	1
<b>COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES</b>	3
<b>OFICIOS</b>	39
<b>OFICIOS CON ACUERDOS</b>	4
<b>CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	119
<b>MOVIMIENTOS DE LEGISLADORES</b>	
De reincorporación de C. Senadora	1
<b>DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES</b>	3
<b>INICIATIVAS DE CC. LEGISLADORES</b>	49
<b>DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
Con puntos de acuerdo	76
<b>DICTÁMENES NEGATIVOS</b>	
De proposiciones	16
<b>PROPOSICIONES TURNADAS A COMISIONES DE TRABAJO</b>	130
<b>PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN</b>	11
<b>PROPOSICIONES TURNADAS A COMISIONES U ÓRGANOS DE GOBIERNO DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN</b>	24

*De enterado, Insértense en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. Febrero 1o del 2014.*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA

ASUNTO	CANTIDAD
AGENDA POLÍTICA	1
INFORMES DE PRESIDENTES DE COMISIONES DE TRABAJO	3
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
DECLARATORIA DE CLAUSURA	1
<b>TOTAL</b>	<b>494</b>

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** De enterado. Insértese en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

#### CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION PERMANENTE

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Se invita a las y a los presentes a ponerse de pie.

La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, hoy primero de febrero de 2014, declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional; a todas y todos ustedes, muchas felicidades.

La Mesa Directiva articipará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional. Podemos tomar asiento.

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se tiene por leída el acta de esta sesión y se aprueba.

**La Secretaria diputada Mónica García de la Fuente:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se da por leída el acta de esta asamblea. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa favor de manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el sábado primero de de febrero de dos mil catorce, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

#### Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiocho legisladores, a las diez horas con veinticuatro minutos del sábado primero de febrero de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; acto seguido, se somete a discusión el acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones:

## a) Del Banco de México:

- Con la que remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio dos mil catorce.
- Con el que remite Información sobre el Presupuesto de esta Institución correspondiente al ejercicio de dos mil catorce, estructurado en dos partes: de Gasto Corriente e Inversión Física No relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía, y de Gasto Corriente e Inversión Física.

Se remiten a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

## b) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del nueve al diez de febrero de dos mil catorce, a fin de participar en la Octava Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en Cartagena de Indias Colombia. Se remite a la Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y de la Cámara de Senadores.
- Con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
- Con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Se remiten a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, y a los promoventes, para su conocimiento.

- Con el que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría del Gobierno del estado de Puebla, con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados en la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Se dan cuenta con los informes de labores de las Comisiones de Trabajo los legisladores: diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo; diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, Presidente de la Segunda Comisión de Trabajo; y senador Zoe Alejandro Robledo Aburto, del Partido de la Revolución Democrática, Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo. Insértese los informes en el Diario de los Debates.

El Presidente informa que los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo, se turnan a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

La Secretaría da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente. De enterado. Se inserta en el Diario de los Debates y se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

El Presidente dirige unas palabras y puestos todos de pie declara:

“La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura, hoy, primero de febrero de dos mil catorce, declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional”; e informa que en cumplimiento al artículo once del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, participará por escrito que la Comisión Permanente declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional.

En votación económica se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída, y copias de las mismas se distribuyan entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

El Presidente levanta la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura a las diez horas con cuarenta y seis minutos.»

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Aprobada el acta.**

CLAUSURA

---

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés** (a las 10:46 horas): Se levanta la sesión.

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 22 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 28 legisladoras y legisladores.
- Comunicaciones oficiales: 15
- Informes de las Comisiones de Trabajo: 3
- Informe de la Comisión Permanente: 1
- Legisladores que participaron durante la sesión: 3

PRD	1
PAN	1
PRI	1

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
**( en orden alfabético )**

- Pacheco Rodríguez, Fidel Ricardo (PRI) . . . . . Para presentar el informe de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: 41
  
- Robledo Aburto, Zoé Alejandro (PRD). . . . . Para presentar el informe de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: 102
  
- Robledo Leal, Ernesto Alfonso (PAN) . . . . . Para presentar el informe de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: 83